

04 DE OCTUBRE, 2018



PRIMERAS PLANAS



Tunde al NAIM nuevo gabinete



Alistan regreso de Gordillo al sindicato



Petroleras de EU impusieron sus reglas a México



Tras perder bonos, 700 dejan Senado



Pelea PGR con INAI, Hacienda, jueces...



Atencos: resistiremos el NAIM, aún con dictamen



Atacaron Bancomext *hackers* norcoreanos



Plan de AMLO y Trump para frenar migración



Regla de origen regirá al 100% el 2023



Derechos Humanos del Senado pide valorar el trabajo del Ejército



Debe prevalecer la autonomía del Banxico: J. Heath



Los criterios de la Corte generan impunidad: PGR



¡Atraca CFE!



Revive USMCA restricción a transporte



AMLO iba arriba de Calderón: Madrazo



Los mercados brasileños dan su apoyo a Bolsonaro

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Contribuye comunidad estudiantil de Upnech NCG, al mejoramiento de su entorno

Chihuahua.- La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, campus Nuevo Casas Grandes, inició una campaña especial de limpieza de sus instalaciones y entorno, como parte de las acciones de mantenimiento para brindar al estudiantado y al personal docente y directivo, un ambiente propicio y sano, para el desarrollo de sus labores educativas. (Omnia.com.mx)

Normalización de clases en CCH Azcapotzalco, piden padres y alumnos (La Jornada, p. 36)

UNAM ve avance en pliego petitorio de CCH (La Razón, p. PP)

Reconocen al IPN por apoyo académico al programa Delfín (Milenio, p. 14-Campus)

Registra UAGro deserción educativa (El Sol de México, p. 35-República)

Rechaza la Corte crear contraloría externa para la UAEH (La Jornada, p. 31)

Tienden puentes (Reforma, p. 8)

Dejan al próximo gobierno la solución a crisis en universidades (La Jornada, p. 36)

Fortalece México y España el intercambio académico (Milenio, P. 13-Campus)

El Conacyt desaira línea (Excelsior, p. PP y 10)

“No se cancelan becas Conacyt” (El Universal, p. 20)

En 18 años la tasa de desempleo de universitarios pasó de 16 a 28% (La Jornada, p. 37)

SECTOR EDUCATIVO

Nueva norma duplica gastos en guarderías (Excelsior, p. 14)

Demanda Morena reinstalar a maestros (Reforma, p. 8)

Diciembre, plazo para anular la reforma educativa (El Financiero, p. 47)

Rechazan Reforma Educativa (Excelsior, p. 6)

Abuchean a Javier Corral por defender la reforma educativa (La Jornada, p. 30)

El servicio educativo mejora cuando los resultados de las evaluaciones se usan (Milenio, p. 2-Campus)

La evaluación, fundamental para la mejora educativa (Milenio, p. 7-Campus)

IP y sociedad civil: fórmula contra el rezago educativo (Milenio Suplemento Sustentable p. 12)

Discapacidad ya no será pretexto para negar acceso a educación regular, resuelve la Corte (La Razón, p. PP y 8)

Instituciones como el CONALEP deben contar con suficiencia presupuestal, afirma Jorge Kahwagi

Gastine, decano de la junta directiva del Colegio (La Crónica, p. PP y 9)

Suspenden por lluvias las clases en Mazatlán (Milenio, p. 20)

Amordaza a un pequeño alumno (El Sol de México, p. 35-República)

Abre escuela reconstruida (El Heraldo de México, p. 22)

NORMALES

Protestan normalistas y maestros en Chiapas (La Jornada, p. 31)

SNTE /CNTE

MORENA y CNTE van por reinstalar a 800 maestros (El Financiero, p. 47)

Alistan regreso de Gordillo al sindicato (El Universal, PP y p. 6)

El SNTE trabaja por los maestros de Veracruz (Reporte Índigo, p. 4)



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--|
| 04/10/18 | NOTICIAS | WWW.OMNIA.COM.MX |

Contribuye comunidad estudiantil de **Upnech** NCG, al mejoramiento de su entorno

Chihuahua.- La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, campus Nuevo Casas Grandes, inició una campaña especial de limpieza de sus instalaciones y entorno, como parte de las acciones de mantenimiento para brindar al estudiantado y al personal docente y directivo, un ambiente propicio y sano, para el desarrollo de sus labores educativas.

Con gran organización y distribuidos en cuadrillas, alumnas y alumnos del primer semestre de la Licenciatura en Pedagogía, se dieron a la tarea de contribuir para mejorar el aspecto no solo de dicha institución, sino del Hospital Integral que colinda con la universidad y del propio municipio.

Las actividades realizadas fueron desde encalar árboles, desmalezar el perímetro de los edificios del campus, hasta pintar pasos peatonales y topes, y rellenando los baches de la calle Ángela Peralta, por la cual transitan diariamente personas que acuden al nosocomio o a la **UPNECH**.

Esta campaña de limpieza, surgió por iniciativa del gobierno municipal para mantener limpio Nuevo Casas Grandes, aunque estas mismas acciones se han venido reproduciendo desde hace tiempo en algunos de los once campus con los que cuenta la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**.

Se pretende que esta actividad continúe desarrollándose de forma continua, al menos una vez al mes, delegando la responsabilidad a una brigada de limpieza, que dará seguimiento y retomará estas acciones mensualmente, y en la que participará un grupo estudiantil de diferente especialidad en cada ocasión, a fin de aligerar la carga, mantener los avances y hacer partícipe a todo el alumnado de este esfuerzo.

<http://www.omnia.com.mx/noticia/82855/contribuye-comunidad-estudiantil-de-upnech-ncg-al-mejoramiento-de-su-entorno>

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 04/10/18 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 36 |

Normalización de clases en CCH Azcapotzalco, piden padres y alumnos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Estudiantes y padres del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco demandaron ayer que se normalicen las clases en este plantel.

Asimismo, cientos de alumnos que realizaron una marcha en las inmediaciones de la escuela y lanzaron consignas en contra de la violencia y de los grupos *porriles*, retiraron las barricadas de la entrada principal, luego de que el martes un grupo de personas encapuchadas *tomó* instalaciones del plantel.

A un mes de que un grupo de *porros* atacó con violencia a estudiantes de ese plantel que realizaban una protesta pacífica frente a la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se mantiene un “paro activo” impulsado por un sector del estudiantado, que ha implicado la *toma* de la dirección de la escuela. Las clases se han retomado, aunque de manera irregular.

No se ha cumplido pliego petitorio

El rector de la UNAM, Enrique Graue, y el director general del CCH, Benjamín Barajas, han participado en sesiones de diálogo con los estudiantes en paro. Sin embargo, una parte de los alumnos considera que “no se ha cumplido con el pliego petitorio” de la asamblea que impulsa el paro.

Ayer se discutió en asamblea si el paro continuará. No hubo acuerdos, dijeron alumnos, y hoy se celebrará una nueva reunión.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PORTADA | PP |



UNAM ve avances en pliego petitorio de CCH

La Universidad dio respuesta a las demandas de los alumnos del plantel Azcapotzalco. En un documento señala el cumplimiento de sus siete peticiones, entre las que destacan la expulsión de porros y la correcta asignación de docentes.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 14 |

Impulsan formación científica

Reconocen al IPN por apoyo académico al programa Delfín



El secretario Juan Silvestre Aranda Barradas (centro) detalló los logros del plan.

■ El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, conocido como Delfín, reconoció al Instituto Politécnico Nacional (IPN) por formar y generar la vocación de investigador durante 20 años, así como de promover y colaborar en las actividades académicas que se realizan en las instituciones integrantes.

Por esta razón, 325 politécnicos de diferentes unidades académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior asistieron este año al XXIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2018, para realizar estancias de investigación en alguna de las 76 instituciones de investigación que hay en la República Mexicana, y otros 18 politécnicos tuvieron la oportunidad de asistir a Colombia, España o Uruguay, informó el Secretario de Investigación y Posgrado, Juan Silvestre Aranda Barradas.

El Secretario agregó que participaron 42 investigadores del IPN, quienes atendieron a 169 estudiantes visitantes de otras instituciones, de los cuales 41 fueron de instituciones educativas nacionales y cuatro de Colombia.

El programa Delfín es un espacio para realizar estancias de investigación durante el verano, las cuales consisten en que los alumnos participen en proyectos científicos en laboratorios de diferentes instituciones de educación superior del país y del mundo durante ocho semanas. Al regresar se realiza un Congreso en el que los estudiantes exponen los resultados de la investigación en la que participaron, detalló Aranda Barradas.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 04/10/18 | REPÚBLICA | 35 |

GUERRERO

Registra UAGro deserción educativa

ACAPULCO.- La pobreza y la violencia que se mantiene en el estado pese a las tareas de combate por parte de las autoridades de gobierno, han provocado la deserción educativa en las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Luego de firmar un convenio con la Universidad Tecnológica de Acapulco para realizar estudios de investigación, el rector de la UAGro, Javier Saldaña dijo que hay estudiantes que han sido amenazados y levantados, disminuyendo el interés de los jóvenes por asistir a las escuelas. **Enrique Hernández/El Sol de Acapulco**

10%

DE DESERCIÓN educativa detecta la UAGro

20%

DE JÓVENES abandonaron sus estudios en Chilapa desde hace un año



JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR DE LA UAGRO

Las escuelas de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se registra el mayor número de deserción escolar son las relacionadas con el sector Salud de Acapulco"

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | ESTADOS | 31 |

Rechaza la Corte crear contraloría externa para la UAEH

JUAN RICARDO MONTOYA

Corresponsal

Pachuca, Hgo., La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó el amparo que en enero pasado el juzgado primero de distrito otorgó a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) contra la creación de un órgano de control ajeno a esa institución, medida aprobada por la anterior legislatura en el decreto 228, emitido en octubre de 2017, cuando se aprobaron reformas a la ley orgánica de esa casa de estudios.

En sesión realizada la tarde de ayer, los ministros ordenaron deponer cualquier nombramiento de dicho órgano hasta que se emita una sentencia definitiva.

La revisión del amparo fue presentada por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien abordó la demanda contra actos del Congreso de Hidalgo y otras autoridades sobre la reforma a la ley orgánica de la UAEH y el decreto 228, en el caso 311/2018.

Dicho decreto incluía la designación de contralores externos para vigilar la aplicación de recursos en los entes autónomos estatales, entre ellos la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales y la UAEH.

Los magistrados de la segunda sala de la SCJN, Eduardo Tomás Medina Mora, Margarita Beatriz Luna Ramos, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán avalaron por unanimidad el proyecto y confirmaron la resolución en favor de la máxima casa de estudios de la entidad para proteger el principio de autonomía, estipulado en el artículo tercero de la Constitución.

Dicho precepto señala que las universidades y las instituciones de educación superior a las que la ley otorgue esta libertad tendrán la facultad de gobernarse a sí mismas.

Al término de la sesión pública, el rector Adolfo Pontigo Loyola manifestó que con esta resolución no sólo gana la Autónoma de Hidalgo, sino “todas las instituciones públicas de educación superior”.

En un comunicado, la UAEH expuso que casi un año después de iniciado este proceso, en el que se reformó “de manera arbitraria” la ley orgánica de la institución, se confirma que no hay materia de revisión y, por tanto, se ratifica la sentencia emitida por el juzgado primero de distrito, que otorgó a la casa de estudios un amparo contra los intentos de violar su autonomía.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | NACIONAL | 8 |



REFORMA / STAFF
CUERNAVACA. - Acompañado por colaboradores y dirigentes sindicales, el Rector de la Universidad Autónoma de Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza, se reunió con los secretarios de Gobierno, Pablo Ojeda, de Educación Luis Arturo Comejo, y de Economía, Ana Cecilia Rodríguez, para buscar salidas a necesidades laborales y económicas de la institución académica.

Urquiza propuso buscar nuevos canales y mecanismos con instancias federales para liberar recursos que permitan el rescate financiero de la UAEM.

Los funcionarios estatales expresaron el compromiso del Gobernador Cuauhtémoc Blanco con la educación y la comunidad universitaria, y ofrecieron atender a la brevedad las necesidades presentadas.

Refined Buhneria

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 04/10/18 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 36 |

Dejan al próximo gobierno la solución a crisis en universidades

• Rector reveló que Hacienda y SEP le sugirieron pagar “medio aguinaldo y medias quincenas”

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La crisis financiera que enfrentan una decena de universidades públicas del país se agravará en los próximos meses luego del fracaso de las negociaciones que los rectores de esas casas de estudio y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) tuvieron con el gobierno federal en un intento por salvar el déficit que asciende, en conjunto, a 19 mil millones de pesos.

En años recientes varias de estas instituciones han estado al borde de la “quiebra” al no contar con recursos suficientes para cubrir la nómina de los últimos meses y los pagos de fin de año.

Juan Eulogio Guerra, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) – una de las 10 que enfrenta este problema– reveló: “Se hizo todo un trabajo con los actuales funcionarios (de las secretarías de Educación Pública, SEP, y de Hacienda y Crédito Público, SHCP) y con los que vienen, y el día de ayer (martes) la respuesta a esta universidad es que pague medio aguinaldo y medias quincenas y que esto lo resuelva el nuevo gobierno en 2019”.

Destacó que las universidades del país tienen muchos años “haciendo más con menos y aceptando los objetivos o metas sexenales” de mejorar la cobertura y la calidad de la educación media superior y superior en un entorno de “reducción impactante del presupuesto y de los apoyos extraordinarios”.

Guerra Liera agregó que la decisión del gobierno federal “prende focos rojos” ante situaciones como que una universidad pública estatal como la de Sinaloa – cuyo propósito no es el lucro ni las altas cuotas– se vea obligada a pagar aguinaldo y prestaciones al cierre del año con un préstamo de la banca privada.

Y aunque explicó que el país se encuentra en un punto de arranque con un nuevo gobierno que inicia funciones en diciembre, éste empezó mal, porque María Elena Álvarez-Buylla Roces, quien asumirá la presidencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), “mandó un documento pidiendo que se paralicen todas las actividades en este consejo que tienen que ver con recursos”.

Apenas el lunes pasado, el secretario ejecutivo de la Anuies, Jaime Valls Esponda, se reunió con el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán, a fin de abordar el apoyo financiero a las universidades que enfrentan esta crisis, según trascendió.

Sin embargo, las gestiones iniciadas el primer trimestre del año con la SHCP no prosperaron.

En la situación de crisis se encuentran las universidades Veracruzana; las autónomas de Zacatecas, Chiapas, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Morelos, Juárez de Tabasco, Benito Juárez de Oaxaca y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que en conjunto atienden a 542 mil estudiantes y un número significativo de trabajadores.

De acuerdo con el diagnóstico de las propias universidades, el déficit de 19 mil millones de pesos se ha acumulado a lo largo de varios años a causa de diversos factores, entre ellos la creciente demanda de instrucción universitaria, el pago de prestaciones no reconocidas en el modelo de educación superior SEP-SHCP y la contratación de plantilla no reconocida por el esquema federal.

El déficit incluye pagos pendientes al Servicio de Administración Tributaria y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como recargos y actualizaciones.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 13 |

Cooperación educativa FORTALECEN MÉXICO Y ESPAÑA EL INTERCAMBIO ACADÉMICO



El secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, y la ministra de Educación y Formación Profesional de España, María Isabel Celaá Diéguez.

■ El secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, acordó con la ministra de Educación y Formación Profesional de España, María Isabel Celaá Diéguez, fortalecer el intercambio académico entre sus países, y facilitar y aumentar la movilidad de estudiantes e investigadores.

Hablaron sobre las estructuras de los sistemas educativos mexicano y español; sus similitudes y diferencias, así como de la densidad poblacional.

En la reunión, el titular de Educación de México manifestó el interés de continuar con los lazos de amistad y de cooperación educativa, ya que, dijo, la historia que se comparte trasciende los cambios de gobierno.

Afrontar los retos del futuro

► Por otro lado, Granados Roldán participó en la apertura de la librería Martín Luis Guzmán del Fondo de Cultura Económica, en la inaugurada Casa de México en España, donde acompañado por el director general de esa editorial, José Carreño Carlón, destacó la importancia del catálogo de libros de cultura, arte y otras disciplinas,

en ésta que es la segunda sucursal de la editorial en este país, después de la librería Juan Rufo.

El secretario de Educación Pública encabezó también el convesatorio Nuevas tendencias en la Educación Superior del Siglo XXI, en donde resaltó la importancia de la educación para afrontar los retos de este siglo, reunión en la que participaron representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, El Colegio de México, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Carlos III.

Otto Granados Roldán asistió a la ceremonia de inauguración de la Casa de México en España encabezada por el canciller Luis Videgaray Caso, la cual representa un espacio de promoción cultural, turística, gastronómica y empresarial, y fortalece los lazos históricos de amistad entre los dos países.

En este acto, el secretario de Educación Pública estuvo con el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell Frontelles; la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena; la embajadora de México en España, Roberta Lajous Vargas;

la directora general de la Casa de México en España, Ximena Caraza Campos, y el presidente de la Fundación Casa de México, Valentín Diéz Morodo.

El funcionario asistió a la apertura de la librería Martín Luis Guzmán del FCE

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|---------|
| 04/10/18 | 2 | PP Y 10 |

EL CONACYT DESAIRA LÍNEA

Luego de que su futura titular le pidió suspender las convocatorias de becas para 2019, el Conacyt informó que continuarán con esos procesos para no afectar a terceros.

PRIMERA | PÁGINA 10

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|---------|
| 04/10/18 | 2 | PP Y 10 |

| RECHAZA ULTIMÁTUM

Las convocatorias seguirán: Conacyt

La cancelación significaría una afectación a derechos de terceros e implicaría faltas administrativas, argumenta

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informó que las convocatorias que se encuentran en proceso continuarán, a pesar de que la propuesta como titular de Consejo para la próxima administración, María Elena Álvarez-Buylla Roces, solicitó de forma oficial que la actual administración no programe el uso de recursos para 2019 y que esa facultad sea de la próxima administración.

Tras la difusión en redes sociales de una carta fechada el 24 de septiembre, firmada por Álvarez-Buylla Roces, en la que hace la petición al actual titular del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, de suspender, entre otras, las convocatorias de "Programa de Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", de "Estímulos a la Innovación, Desarrollo Tecnológico e Innovación", Convocatorias del Fondo Mixto (Fomix), del Fondo Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fordecyt),



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Enrique Cabrero dijo que el Conacyt seguirá trabajando con plena transparencia y en estricto apego a la normatividad vigente.

y de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibioigem), Cabrero Mendoza respondió que éstas seguirán adelante.

"Su cancelación significaría una afectación a derechos de terceros e implicaría faltas administrativas en términos de los artículos 6, 7

fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y IX, y el 49 fracciones I y VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como del Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y demás normatividad específica aplicable", argumentó

En este contexto el



Durante la actual administración, el Conacyt ha promovido una visión de largo alcance en la política científica, tecnológica y de innovación en nuestro país."

CONACYT

Conacyt detalló que hasta el momento ha celebrado al menos 25 reuniones de transición con distintos miembros del equipo de la Dra. Álvarez-Buylla Roces, las cuales han transcurrido de forma armónica y constructiva a fin de concretar una transición ordenada.

Finalmente, ante la petición de Álvarez-Buylla Roces de investigar quién filtró la publicación de la lista de convocatorias y contratos que se pidió suspender tras considerar que "enrarezca el proceso de transición" el Conacyt destacó que si bien dicha comunicación se encuentra en el supuesto del artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de determinar si el oficio fue dado a conocer por personal de la dependencia, se revisa el proceso desde que el documento se entregó en la Oficialía de Partes.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | NACIÓN | 20 |

“No se cancelan becas Conacyt”

● Están en revisión, no suspendidas, para optimizar recursos: próxima directora

ASTRID RIVERA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Los apoyos para estudiantes de posgrado, tanto en el extranjero como en el país, así como los del Sistema Nacional de Investigadores no se suspenderán, continuarán operando, afirmó María Elena Álvarez-Buylla Roces, próxima directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En entrevista con EL UNIVERSAL, Álvarez-Buylla Roces aseguró que los programas de becas continuarán operando, no se cancelarán los acuerdos establecidos con investigadores jóvenes ni con becarios, sino que se realiza una revisión “cuidadosa” de los programas y convocatorias, a fin de “optimizar” los recursos.

“Por ningún motivo se van a afectar las condiciones ni se van a cancelar acuerdos establecidos con investigadores o con becarios. Para los programas de posgrado con los cuales haya compromiso de beca se van a mantener, queremos entender por qué han habido interrupciones de las becas, todo esto tendrá que estudiarse con cuidado, esos recursos por supuesto que se garantizarán y se seguirá apoyando a los estudiantes con los que hay compromisos, tanto aquí como en el extranjero, lo mismo a los investigadores del Sistema Nacional de Investigación”, dijo.

Comentó que el próximo lunes se reunirá con el actual director del Conacyt, Enrique Cabrero, para revisar los nuevos acuerdos, compromisos y contratos que pueden afectar

la siguiente administración.

Tras la difusión de un oficio en el que María Elena Álvarez-Buylla solicitaba suspender toda convocatoria abierta “que pueda afectar y comprometer recursos presupuestales para el ejercicio 2019”, se desataron críticas y preocupaciones sobre los apoyos.

En un comunicado, el Conacyt aclaró que las convocatorias en proceso seguirán adelante, puesto que su cancelación significaría “una afectación a derechos de terceros e implicaría faltas administrativas”; enfatizó que el organismo continuará trabajando, “a fin de concretar una transición ordenada”.

Comentó que la revisión de convocatorias que llevan a cabo son muy diversas e incluyen contratos multianuales. “Nosotros vamos a tener un servicio público mucho más austero”, dijo. ●

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 04/10/18 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 37 |

En 18 años la tasa de desempleo de universitarios pasó de 16 a 28%

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

El tener una formación universitaria no ha repercutido en mayores oportunidades de empleo en los pasados 18 años. De acuerdo con cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), al inicio del siglo XXI 16 por ciento de la población económicamente activa que estaba “desocupada”, es decir, sin empleo, tenían estudios superiores; en el presente año la cifra creció a 28 por ciento.

Ello representa que del millón 858 mil 160 personas desempleadas que reporta la dependencia al cierre de junio de 2018, poco más de medio millón (520 mil 240) cuentan con estudios universitarios.

Este sector sólo es superado por los desocupados con estudios de secundaria que alcanzan 35 por ciento, es decir, 650 mil 300 individuos en el país. En el año 2000, la STPS registró que este sector representaba 38 por ciento de la población desocupada.

El documento elaborado por la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la dependencia indica que hace 18 años 11 por ciento de las personas desocupadas tenían estudios de nivel medio superior. En el presente año, representan 21 por ciento, es decir, existen 390 mil 180 individuos con dichos estudios en busca de trabajo formal.

Mientras que la población desempleada con estudios de primaria bajó: En 2000 representaba 31 por ciento y era el segundo sector más numeroso en este renglón, pero en 2018 descendió a 14 por ciento, por lo que ahora hay 260 mil 120 personas en este grupo.

Además, 1 por ciento de los desempleados en 2018 (18 mil 580 personas) no tiene ningún tipo de estudios. Hace 18 años este sector representaba 4 por ciento de los desocupados en la nación.

La estadística también muestra cambios de acuerdo al sexo. En 2000 los varones representaban 56 por ciento de los desempleados, ante 44 por ciento de mujeres y en el presente año los hombres alcanzan 60 por ciento de la población desocupada y las mujeres, 40 por ciento.

Las entidades que muestran mayor desocupación en el país son Tabasco y Ciudad de México, con índices de desempleo de 6.4 y 5.1 por ciento, respectivamente.

Ambos casos son los que se ubican a mayor distancia de la media nacional, que se sitúa en 3.3 por ciento de personas económicamente activas desocupadas. Le siguen en este renglón el estado de México, Nayarit y Coahuila, todos con una tasa de desempleo de 4.1 por ciento.

Entre los estados con menor índice de desocupación se encuentran Guerrero y Oaxaca, sin embargo, ambos encabezan la lista, junto con Chiapas, como las entidades donde más se disparan los niveles de informalidad laboral, superando incluso 80 por ciento de la población económicamente activa, además de tener la menor cantidad de trabajadores asalariados.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PRIMERA | 14 |

AUMENTA LA TRAMITOLOGÍA

Nueva norma duplica gastos en guarderías

Costos de expertos en seguridad y operación no están regulados

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Norma Oficial Mexicana 009-SEGOB-2015, para la prevención y mitigación de riesgos en Centros de Atención Infantil, entró en vigor ayer, pero muchas de las cosas que pide se repiten con otros requisitos que ya exige la Secretaría de Educación Pública, a los centros de preescolar. Lo que implica una duplicidad de trámites y gastos.

“Es necesario homologar las normas, de lo contrario es una carga de trámites excesiva para los centros de cuidado infantil”, dijo el abogado

Rodolfo Consuegra Gamón, experto en reglamentación.

Es el caso de una de las guarderías y jardín de niños en la colonia Condesa, en la delegación Cuauhtémoc, en donde la dueña, quien pidió el anonimato, expresó que cada año le entrega a la SEP una carpeta de Protección civil que incluye decenas de documentos, facturas y requisitos.

Entre ellos están las facturas de extintores, planos de la escuela, rutas de evacuación, constancias de capacitación y otros temas, y el año pasado pagó 16 mil pesos para que un experto elaborara un Visto Bueno de Seguridad y Operación, requisito indispensable.

La cuestión es que el precio que pueden cobrar los expertos no está establecido en ningún tabulador oficial y por eso

a María Dolores Luque, dueña de la escuela Babys Club, en la colonia Juárez, de la misma delegación Cuauhtémoc, y con un número de alumnos similar al de la escuela de la Condesa, le cobraron cinco mil pesos por el Visto Bueno de Seguridad y Operación.

Al respecto, Andrés Escobar Maya, director General de Prevención de Protección Civil CDMX explicó: “el precio de estos programas se regula por la ley de la oferta y la demanda, no hay tabuladores”.

En ese sentido, el abogado Consuegra Gamón, constató que el gobierno no puede establecer tabuladores “para no interferir con la competencia entre particulares, por eso no puede regular el precio de todos los servicios del mercado”.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | NACIONAL | 8 |

Urgen senadores que la SEP revise despidos

Demanda Morena reinstalar a maestros

Critican represalia por no someterse a la evaluación de la reforma

CLAUDIA GUERRERO

La bancada de Morena en el Senado demandó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la reinstalación de los maestros que han sido cesados como resultado de la evaluación del servicio profesional docente.

A través de un punto de acuerdo, intervenciones en tribuna y entrevistas, legisladores de ese partido pidieron que se revise el despido de docentes.

Ricardo Monreal, coordinador del grupo, consideró que la salida injustificada de los profesores tendrá que revisarse.

"Todos los maestros que han sido despedidos injustificadamente con motivo de la reforma educativa van a revisarse. Todos los casos van a revisarse para que se haga justicia y para que no cometan abusos contra ningún maestro o maestra en el País", manifestó.

Miguel Ángel Navarro aseguró que la evaluación ha sido rechazada por un gran número de docentes, quienes han expresado su inconformidad.

Según sus cálculos, esas manifestaciones han dado como resultado el despido de 10 mil maestros, con el argumento de que no asistieron a

las evaluaciones.

"Así se inició una campaña de desprestigio mediático en contra de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el magisterio disidente, en la que se responsabilizó a los maestros de la mala educación", criticó.

Navarro sostuvo que, además de no consultar al magisterio, la reforma contiene elementos punitivos que se reflejan sobre todo en la evaluación docente.

"El fortalecimiento de la educación no se debe ni se puede basar en la violación de los derechos laborales de los maestros, y el Senado no puede aceptar ni permitir ni se legalice e institucionalice la justicia", señaló.

La maestra y senadora del Partido del Trabajo, Cora Pineda, rechazó que la reforma haya mejorado las condiciones del magisterio.

"Es injusto que se hayan hecho evaluaciones con un mismo rasero, cuando cada situación es diferente", reprochó.

En el arranque del periodo, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, sostuvo que, en los últimos tres años, se ha llevado al despido a cerca de 150 mil profesores, que perdieron su jubilación y prejubilación.

El senador Casimiro Méndez pidió a la SEP, y en particular a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y al Instituto

Nacional para la Evaluación de la Educación, hacer una revisión integral de la legislación en materia educativa.

A través de un punto de acuerdo, propuso eliminar de manera definitiva los elementos punitivos que han atentado en contra de los derechos de las y los trabajadores de la educación.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 47 |

Diciembre, plazo para anular la reforma educativa



COURTESY/UNO

JUNTOS. Monreal y Jesús Seade analizarán el nuevo acuerdo con EU y Canadá.

“Nuestro plazo es de aquí a diciembre (para derogar la reforma educativa). Es prioritaria y es urgente”

RICARDO MONREAL
Senador de Morena

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La iniciativa para cancelar la reforma educativa será aprobada de manera “prioritaria” y “urgente” en el actual periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, que termina en diciembre, afirmó el presidente de Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal Ávila.

“Nuestro plazo es de aquí a diciembre (...) Es prioritaria y es

urgente”, soltó en rueda de prensa el también coordinador de la bancada de Morena.

De acuerdo con Monreal Ávila, se revisarán todos los casos de los maestros que han sido despedidos injustificadamente por la reforma educativa, aprobada en la administración del presidente en funciones Enrique Peña Nieto, “para que se haga justicia”.

El legislador morenista puso énfasis en que el objetivo es que no se cometan abusos contra ningún maestro o maestra en el país.

En agosto pasado, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, frente a Peña Nieto en Palacio Nacional, dejó en claro que su partido presentaría, en tiempo y forma, las iniciativas para cancelar la reforma educativa y dar a conocer un plan distinto con marco legal ajustado a las nuevas

circunstancias: “Si quiero dejar de manifestar que se va a cancelar la actual reforma educativa”, puntualizó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado apuntó, del mismo modo, que se buscará la aprobación de la reforma constitucional al artículo 41 para reducir un 50 por ciento el financiamiento a los partidos políticos.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 47 |

Señaló que la prioridad de la bancada de Morena será impulsar la agenda legislativa del presidente electo López Obrador, la cual se compone de 12 iniciativas que comprende, además de la reforma educativa, la revocación del mandato, supresión de privilegios, eliminación del Estado Mayor Presidencial y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, entre las más importantes.

Ayer, por otra parte, se instaló la Comisión de Educación en la Cámara alta, presidida por el morenista Rubén Rocha Moya.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PRIMERA | 6 |

Rechazan Reforma Educativa

CHIHUAHUA, Chih.— Esteban Moctezuma, próximo secretario de Educación, encabezó aquí el foro de consulta “Educación para el Bienestar, Acuerdo Nacional sobre la Educación”, en instalaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En el evento, se registraron alrededor de tres mil ponencias, del SNTE, CNTE, Resisste, investigadores, especialistas, y organizaciones indigenistas, quienes en términos generales se pronunciaron por rechazar la Reforma Educativa y de dar mayores recursos para la

CONSENSO

El próximo secretario de Educación dijo que en la materia es necesario tener un acuerdo nacional, sacado del consenso de la sociedad.

integración de tecnologías de la comunicación y para el sector magisterial.

Moctezuma adelantó que las ponencias hicieron énfasis en el rescate de las lenguas originarias.

— Carlos Coria Rivas

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | ESTADOS | 30 |

Abuchean a Javier Corral por defender la reforma educativa

JESÚS ESTRADA Y RUBÉN
VILLALPANDO

Corresponsales

Chihuahua, Chih., Cientos de maestros abuchearon al gobernador Javier Corral Jurado, lo cual lo obligó a interrumpir varias veces su discurso, concentrado en defender la reforma educativa.

El panista participó en el foro Educación para el Bienestar, que presidió Esteban Moctezuma Barragán, propuesto por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para ser secretario de Educación Pública.

Los asistentes a la reunión, efectuada en la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua, increparon a Corral Jurado en varias ocasiones por la aplicación de la reforma durante los dos años de su gobierno.

Docentes afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) hicieron callar al mandatario con reproches contra el Servicio Profesional Docente de Chihuahua, la demora en el pago de salarios a maestros de nuevo ingreso e interinos, además de fallas en la asignación de plazas al inicio de cada ciclo escolar.

La retorma educativa puede en efecto tener modificaciones y ajustes, pero sería un error cancelarla toda en forma definitiva", dijo el gobernador, lo cual le ganó el primer abucheo de autoridades educativas, maestros, alumnos, padres de familia y especialistas.

"Ya sabía, ya sabía que..." dijo el mandatario estatal y continuó: "Que nadie busque apagar o sofocar el intercambio de las ideas". Aclaró que era su punto de vista y que tenía derecho a plantearlo con libertad. "Ya voy a terminar", respondió ante las exigencias de que terminara su discurso.

Aseguró que no ha cambiado su opinión sobre la reforma educativa desde el 4 de octubre de 2016, cuando se convirtió en gobernador de Chihuahua, y no la cambiará porque los cambios constitucionales propuestos por Enrique Peña Nieto y aprobados en 2013 "tuvieron como eje recuperar la rectoría del Estado frente a un fenómeno de colonización del sistema educativo por el sindicato, y sentaron las bases para que la evaluación estuviera a cargo de un órgano técnico, con plena autonomía e independencia".

Aceptó que la iniciativa de reforma educativa fue "mala" y que como senador participó en 2013 en los debates de la Comisión de Educación, de la cual fue secretario. Aunque señaló fallas, votó en favor de la propuesta para que "desde la parte político-administrativa se avanzara en temas como el modelo educativo y la currícula escolar, mejoras salariales y de infraestructura".

Consideró fundamental la continuidad de la evaluación, no para supeditar la permanencia de los maestros en el servicio, sino para elaborar un diagnóstico y mejorar la educación. Se manifestó en favor no sólo de la evaluación a los maestros, sino también a las autoridades.

El gobernador terminó su discurso sonriente, pero por momentos se le vio incómodo al escuchar durante dos horas a docentes, estudiantes y académicos elegidos entre más de 3 mil ponentes. Ninguno defendió la reforma educativa.

Para cerrar el foro, Esteban Moctezuma Barragán dijo que la reforma educativa se aprobó sin consulta y en forma "ofensiva", con base en una "injusta campaña de desprestigio" en contra de los maestros.

Moctezuma Barragán celebró que por fin el magisterio pueda expresar "de manera franca y abierta" su experiencia. "Para construir el futuro todos deben ser incluidos. Creemos en la capacidad de escuchar.

"Si vamos a cancelar la reforma educativa, como prometió Andrés Manuel López Obrador, es para construir algo mucho mejor para México", aseguró.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 2 |

Sylvia Schmelkes

El servicio educativo mejora cuando los resultados de las evaluaciones se usan

■ La consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes del Valle, convocó a la comunidad escolar a utilizar los resultados de las evaluaciones, pues la experiencia muestra que, cuando se usan, la calidad y la equidad del servicio educativo mejoran.

En la ceremonia de presentación de Resultados de la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje ECEA/Preescolar en Baja California Sur, destacó que es indispensable usar los resultados para sustentar las decisiones de política encaminadas a mejorar las escuelas.

Acompañada del Secretario de Educación del estado, Héctor Jiménez Márquez, dijo que la evaluación adquiere sentido cuando sus hallazgos se aplican para elevar la calidad de la enseñanza.

Con este estudio, en Baja California Sur hay ya una experiencia valiosísima de cómo la evaluación puede ser utilizada para mejorar la educación, resaltó. Felicizó la iniciativa, el esfuerzo y la realización del estudio censal y expresó la certeza de que su uso conducirá a mejorar el cumplimiento del derecho de todos los niños y las niñas de preescolar a una educación de calidad.

Este proyecto representa un gran esfuerzo y un claro compromiso por parte del gobierno de la entidad por conocer a sus escuelas, una por una, y tener así un instrumento fidedigno para orientar las inversiones y los apoyos pedagógicos que estas requieren, precisó.

Informó que este proyecto se desarrolla en el marco del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), conformado por 32 programas estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEMEs), que agrupa y articula los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), que cada entidad



Sylvia Schmelkes del Valle.

Campus MILENIO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 7 |

Experiencia y credibilidad**LA EVALUACIÓN, FUNDAMENTAL PARA LA MEJORA EDUCATIVA**

En un país con un sistema irregular, las mediciones de rendimiento académico constituyen una importante herramienta



La evaluación estandarizada permite aplicar criterios homogéneos en poblaciones grandes y proveer indicadores útiles.

La evaluación es una tarea que acompaña a muchas de nuestras actividades y en el entorno educativo juega un papel fundamental para el mejoramiento de la educación, pues entre otras posibilidades permite conocer en qué medida los estudiantes han alcanzado los niveles de conocimientos esperados para cada grado y tipo educativo.

La evaluación estandarizada, en particular, permite aplicar el mismo criterio de valoración a grandes poblaciones y proporciona información requerida para definir indicadores que permitan el mejoramiento constante del logro académico. En este contexto se define la misión del Ceneval, que es "contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior, superior y programas especiales mediante el fomento de una cultura

de la evaluación y la realización de evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente, con los más altos estándares de calidad y en forma adicional a las que llevan a cabo las instituciones a las que se presta servicio".

Con casi un cuarto de siglo de experiencia, esta asociación civil no lucrativa ofrece exámenes de ingreso, diagnóstico, egreso, acreditación y certificación. Los datos que resultan de la aplicación de sus instrumentos de evaluación permiten que las autoridades educativas, las instituciones de educación media superior y superior, así como distintos organismos públicos y privados, tomen decisiones fundamentadas y apliquen estrategias de mejora para cumplir sus funciones.

Hoy se reconoce que las prácticas evaluativas son indispensables para mejorar la educación, siempre que se hagan con objetividad y pertinencia. Por eso, exigen perfiles, parámetros, criterios, indicadores, procedimientos e instrumentos capaces de adecuarse a cada uno de los niveles en que se imparte la educación, o a la naturaleza y finalidad de cada proyecto educativo. Todos estos elementos permiten medir adecuadamente la efectividad de un programa o indicar si el sustentante reúne las competencias requeridas para desempeñar una profesión, por ejemplo, u obtener una acreditación. Huelga decir que el Ceneval revisa permanentemente sus estándares e indicadores.

A la luz de los exámenes del Ceneval se han hecho estudios comparativos y evaluaciones que

no habrían podido realizarse únicamente con las pruebas que cada profesor hace en las instituciones educativas. Al aplicar pruebas estandarizadas, el Centro no sólo aporta evidencias objetivas concernientes a los aprendizajes, sino que facilita el acceso tanto a la educación como al mercado laboral. Sus exámenes permiten evaluar a los estudiantes antes de su ingreso a un nivel educativo y prever idoneidad, así como ordenar a los sustentantes según su número de aciertos; asimismo, posibilitan diagnosticar áreas de oportunidad durante el desarrollo de un programa de estudios; determinar el nivel de conocimiento y las habilidades con que cuentan los jóvenes después de un proceso formal de instrucción al egreso del bachillerato o la licenciatura; pavimentar el tránsito para un

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 7 |

mejor desarrollo profesional de quienes están en condiciones de acreditar los conocimientos y las competencias obtenidas dentro y fuera de los espacios propiamente educativos, además de establecer si cumplen con los requisitos que exigen los colegios de profesionistas para certificar el ejercicio de una profesión.

El timbre de orgullo del Ceneval es su credibilidad, de tal suerte que sus reportes de resultados y sus testimonios de rendimiento académico constituyen una evidencia confiable de verificación para las escuelas y para quienes requieren los servicios de los examinados, ya convertidos o por convertirse en profesionistas. Conviene contar con una evidencia de ese tipo, de forma similar a como ocurre con los sistemas para la acreditación externa de programas educativos; esto resulta especialmente pertinente en un país cuyo sistema educativo aún dista de ser homogéneo en los rubros de calidad, recursos y propósitos de cada institución. Los retos aún son numerosos y complejos; por ello, para tener una participación más protagónica en la sociedad del conocimiento, desarrollar todo el potencial humano y crear sociedades más democráticas, justas y equitativas es necesario mejorar, y sólo podemos mejorar lo que hemos evaluado. 📍

**Hoy se reconoce
que las prácticas
evaluativas son
indispensables
para mejorar
la educación"**

**LOS DATOS
de las
evaluaciones
ayudan a otras
instituciones
educativas,
empresas y
organismos tomar
decisiones**

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-------------|--------|
| 04/10/18 | SUSTENTABLE | 12 |

IP y sociedad civil: fórmula contra el rezago educativo

Las organizaciones altruistas funcionan como un catalizador entre empresas y gobiernos para poder implementar estrategias de ayuda a niños y jóvenes

Gabriel Botio

En una comunidad aislada que se encuentra en el único municipio de Quintana Roo que no tiene acceso al mar, hay un profesor maya que se llama Julián Kum, de 45 años. "Es una persona que, sin tener dominio de la tecnología, siempre la vio como una oportunidad de mejora, por lo que decidió simular computadoras con cartón para que sus alumnos tuvieran una noción de cómo usarlas", narró Alejandro Almazán, director general de Unete, una organización de la sociedad civil (OSC).

"En el momento en que nos enteramos de esta historia, lo que hicimos fue equipar la escuela con computadoras", comentó Almazán al ejemplificar el rezago en México en cuanto a acceso a esas herramientas.

Unete funge como mediador de empresas que apoyan esta causa dentro de sus programas de vinculación con la comunidad, con lo que ha logrado llevar equipo de cómputo a 8 mil 426 planteles.

NUEVO MODELO

En la implementación del nuevo modelo educativo, "la SEP ha tenido una actitud muy abierta para escuchar y retroalimentarse de aquellos que tenemos algo para contribuir. A nosotros nos invitaron a las discusiones para diseñar ese modelo y fortalecer el componente de tecnología", destacó Almazán.

También es indispensable el papel de la iniciativa privada. Uno de los principales aliados de la OSC es el fabricante de procesadores AMD, que a su vez está aliado con otras empresas como Microsoft y HP, a fin de que se puedan donar computadoras potentes y accesibles.

Eduardo Guadarrama, gerente comercial de AMD, destacó que "el tema del costo es muy sensible, tanto para el gobierno como para el sector educativo. Nuestra misión es apoyar con productos que cumplan con el poder de cómputo suficiente".

Almazán agregó que Unete también tiene aliados como Plaza Sésamo y Nacional Monte de Piedad, pues necesita herramientas didácticas y capacitar a los maestros. "Tenemos

que hacerle ver al docente que la tecnología no lo es todo en la educación; a veces un profesor se intimida. ¿Cómo le haces para que se sienta cómodo utilizando una herramienta que los alumnos dominan más? Nosotros lo llevamos paso a paso, le abrimos al maestro un espectro de posibilidades y después se convierte en curador de información", detalló Almazán.

MÁS RETOS

El acceso a la tecnología no es el único reto. En educación media y media superior un tercio de los menores padece sobrepeso u obesidad. En junio de 2017 se anunció un programa piloto que requirió de una alianza entre dos secretarías federales y varias estatales, así como de diversas empresas y OSC.

La estrategia, llamada Salud en tu Escuela, requirió de un esfuerzo conjunto en el que también están involucradas organizaciones como la Fundación Carlos Slim y Ver Bien para Aprender Mejor.

"Son muchos los que participan. Si identificamos el caso de un niño que no ve bien, nuestra chamba será referirlo con alguien que pueda proveerle los lentes. Además, en la evaluación también habría un problema si (el gobierno) fuésemos juez y parte: de modo que contaremos con el Banco Interamericano de Desarrollo como evaluador externo", explicó entonces Alejandro Sanders, coordinador de asesores del secretario federal de Salud, José Narro.

Pablo Kuri, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dijo que también se involucró al sector académico, ya que habrá alumnos de Medicina y carreras afines que apoyen haciendo su servicio social. "Pesaremos a los niños y mediremos su cintura, además de que se hará un examen visual muy sencillo y una revisión bucal. Hay que recordar que son estudiantes. No es un diagnóstico, es un tamizaje para detectar a los niños que están en riesgo y canalizarlos a la institución de salud que corresponda".

Kuri aclaró que "el problema de la obesidad se generó durante décadas y este es un proyecto a largo plazo. Algo así no se resuelve en un ciclo".

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 2 | PP Y 8 |

DISCAPACIDAD YA NO SERÁ PRETEXTO PARA NEGAR ACCESO A EDUCACIÓN REGULAR, RESUELVE LA CORTE
Ministros conceden amparo y se pronuncian por un solo sistema incluyente; determinan que es discriminatorio tener una "educación especial" y otra ordinaria. pág. 8

Reconoce derechos a niños con autismo

Ordena la Corte crear políticas de educación inclusiva

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó por unanimidad que la educación para personas que padecen de alguna discapacidad, especialmente para quienes tienen el trastorno del espectro autista, sea inclusiva, pues es discriminatorio que en el Sistema Educativo general haya tal exclusión.

Durante la sesión celebrada en la Segunda Sala, al resolver el amparo de revisión 714/2017 contra la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista y la Ley General de Educación, el ministro Alberto Pérez Dayán presentó este proyecto y sostuvo que se deben generar políticas inclusivas en el sistema educativo.

Destacó que no era justo que existieran dos modelos de sistemas educativos, uno para alumnos regulares y otro para personas con alguna discapacidad.

"La medida más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias es crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos pues los niños y niñas que se educan a la par tienen más probabilidades de convertirse en miembros productivos de la sociedad y de estar incluidos en su comunidad", manifestó.

Al aprobar el proyecto por unanimidad, los magistrados sostuvieron que dichas prácticas deben estar por encima de las separaciones, así sean temporales o definitivas, pues se debe atender por igual a los alumnos con alguna discapacidad.

"Se declaró inconstitucional la disposición legal que propicia la coexistencia de dos sistemas educativos, uno regular

-para todos los alumnos- y otro especial -para las personas con discapacidad-". Indica el documento presentado en la Suprema Corte de Justicia.

Sin embargo, precisa que sólo cuando

sean casos "excepcionales", donde se imposibilite la educación en el Sistema Educativo Regular, se podrá hacer uso de la educación especial.

Al respecto, la SCJN estableció que se deberán tomar ajustes razonables, como lo son capacitar a profesores, adaptar las aulas a diferentes necesidades de los educandos y elaborar un plan de estudio que tome en cuenta a los alumnos con algún tipo de discapacidad.

Por otra parte, en entrevista con *La Razón*, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Keria López Rabalán, aseguró que desde el Senado se impulsará la creación de una iniciativa que dé respaldo a los alumnos que padecen de dichas discapacidades.

"Vamos a solicitar en el Consejo Consultivo de la Comisión, que hoy (ayer) se estableció en la instalación que existirá, que podamos generar los instrumentos legales, ya sea una ley específica o las modificaciones a leyes existentes en diversos temas, incluyendo los temas con personas que tienen este espectro", dijo.

Finalmente, la senadora sostuvo que se requiere la creación de infraestructura gubernamental al respecto, para que disminuyan los gastos y costos a las familias que tienen a una persona que padece de autismo.

Alberto Pérez Dayán
Ministro de la SCJN

"La medida más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias es crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos"

LA REVISIÓN del amparo atiende la queja de 137 personas con disca-

pacidad, interpuesta en 2015.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 2 | PP Y 9 |



NACIONAL | 9
Instituciones como el CONALEP deben contar con suficiencia presupuestal, afirma Jorge Kahwagi Gastine, decano de la junta directiva del Colegio
[CONCEPCIÓN GONZÁLEZ EN METEPEC]

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 2 | PP Y 9 |

JORGE KAHWAGI GASTINE

“El CONALEP debe contar con suficiencia presupuestal para seguir formando jóvenes”

[CONCEPCIÓN GONZÁLEZ EN METEPEC]

Instituciones como el CONALEP deben contar con la suficiencia presupuestal, que les permita seguir formando jóvenes con esquemas de excelencia, que aporten a su crecimiento personal, de sus familias y al del país, expresó el presidente de COSMOCOLOR, licenciado Jorge Kahwagi Gastine, al ofrecer la conferencia magistral “Una Historia de Éxito”, a estudiantes de esa institución en las 32 entidades.

Es importante que el gobierno entienda la importancia de dar a instituciones como el CONALEP la suficiencia presupuestal, porque de lo contrario se estaría cometiendo un grave error. “aquí la austeridad no funciona, lo que funciona es: vamos a hacer el colegio con la excelencia académica que tiene, pero también con la suficiencia presupuestal para que salga adelante”, tarea en la que resaltó también la participación empresarial.

En las oficinas nacionales ubicadas en Metepec, se firmó un convenio general de colaboración entre COSMOCOLOR y el CONALEP que, signado por el presidente del corporativo, Jorge Kahwagi y el director general de la institución, Alejandro Neyra González, permitirá entre otras cosas la realización de prácticas profesionales, bolsa de trabajo, capacitación y profesionalización técnica, con una empresa socialmente responsable y líder en su ramo.

En su oportunidad, el director general del CONALEP, Alejandro Neyra, reconoció en Jorge Kahwagi, el ejemplo de lo que los valores y congruencia pueden lograr. “Don Jorge es producto de la cultura del esfuerzo y no del privilegio, nada se le ha dado gratis en la vida y es el ejemplo de que trabajando y preparándose se puede tener éxito y eso es lo que quere-



Don Jorge Kahwagi Gastine destaca la integración como eje de crecimiento de COSMOCOLOR, lo que la coloca como líder del ramo en Latinoamérica y pionera en biometría de identificación de rostro e iris, entre otros.

mos transmitirle a nuestros alumnos”.

Ahora que hay una gran ausencia de referentes y caminos que se antojan más fáciles, “es importante que los jóvenes conozcan historias de éxito, de trabajo, de pundonor, sacrificio y disciplina, para que podamos entender que ésta es la única vía para alcanzar el éxito”, expresó el titular de CONALEP.

En su conferencia magistral, que se transmitió a los planteles ubicados en las 32 entidades del país y donde hubo una sesión de preguntas y respuestas con jóvenes de la Ciudad de México, Colima, Oa-

xaca, Aguascalientes y Estado de México, don Jorge Kahwagi relató cómo de iniciar como una empresa de fotografía. COSMOCOLOR es ahora una de las más importantes de Latinoamérica en tecnología de la información para identificación.

Se remontó al reto que ese tipo de tecnología significaba en el año 1990 y resaltó la invaluable parti-

cipación del CONALEP para la formación de recursos humanos. “En COSMOCOLOR no tenemos más que ingenieros mexicanos, todo lo que nosotros hemos hecho es con estudiantes y egresados mexicanos”.

Resaltó que pese a ser una empresa muy exitosa, en COSMOCOLOR no solamente se transforma una materia y se crea un producto, sino que los seres humanos que la integran son primordiales. “Somos una empresa que ha crecido mucho, pero seguimos siendo una empresa familiar, donde todos nos damos la mano todos los días porque estamos integrados y eso ha permitido seguir innovando”.

Indicó que fueron los pioneros en la identificación electrónica en plástico y la biometría de identificación de rostro e iris, con mecanismos infalsificables, lo que les ha permitido ganar licitaciones en Arabia Saudita, entre otras, compitiendo con 75 empresas de todo el mundo.

Hemos avanzado mucho en materia empresarial, pero más en nuestra gente, ahí debemos detenernos para ver qué necesitamos en México, para que se conozca su grandeza, regresar a darle formación al ser humano, para que cuando le toque actuar pueda ser útil a sí mismo, expresó a los jóvenes que desde diversas partes del país siguieron la conferencia, que brindó el también decano de la Junta Directiva Nacional de CONALEP.

A las inquietudes de los jóvenes sobre cómo alcanzar el éxito, respondió que no se basa en tener una empresa extraordinaria, porque eso solo no llena, “lo que se aprende es que si no hay una conciencia social, realmente no se es una persona de éxito, así se tenga la mayor fortuna”.

Al término del evento, que formó parte de las actividades conmemorativas por el 40 aniversario del CONALEP, se entregó a don Jorge Kahwagi un reconocimiento por el invaluable apoyo a la formación académica de los estudiantes del sistema.

Convenio COSMOCOLOR-CONALEP
permitirá a estudiantes capacitación,
bolsa de trabajo y profesionalización

MILENIO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 20 |

SE INUNDAN MÁS DE 100 CASAS EN ALVARADO, VERACRUZ

Suspenden por lluvias las clases en Mazatlán

El gobierno federal evalúa las afectaciones que generó *Rosa* en BC; reportan pérdidas en el sector pecuario de Sinaloa y Sonora

ESPECI



Encharcamientos sobre la costera del puerto mazateca.

José Luis Pérez, Isabel Zamudio y
Redacción/Sinaloa, Veracruz y
México

La Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa suspendió clases en todos los niveles en el municipio de Mazatlán, debido a las fuertes lluvias que se han generado en el puerto desde la madrugada.

La decisión se basa en las recomendaciones hechas por el Instituto Estatal de Protección Civil.

Protección Civil municipal, por su parte, pidió a la población esperar a que disminuyan los niveles del agua en sectores donde se dieron encharcamientos, sin que se tengan reportes de daños hasta el momento.

El gobierno federal coordina acciones de prevención y atención luego del paso del ciclón tropical *Rosa* en el estado de Baja California, donde hasta el momento no se reportan personas fallecidas y se pasó de la etapa de emergencia a la de recuperación.

Para ello, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a formar y enviar una Misión de Enlace y

Coordinación, que será encabezada por el director general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Ricardo de la Cruz Musalem.

Además, autoridades de los diversos niveles de gobierno iniciaron la etapa de evaluación de daños que generó *Rosa* a su paso por el noroeste de Sonora. Protección Civil dijo que el saldo del fenómeno

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 20 |

hidrometeorológico fue de una persona muerta en Caborca.

El Servicio Meteorológico Nacional informó que debido a un frente frío de corta duración, en las próximas horas se prevén tormentas con granizo, acompañadas con rachas de viento superiores a 60 kilómetros por hora y descenso de temperatura en el norte de Baja California y Sonora.

El presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, Oswaldo Cházaro, señaló que a la fecha existen más de mil reportes de productores pecuarios afectados por las intensas lluvias en Sinaloa y Sonora.

Mientras que en Alvarado, Veracruz, las intensas lluvias provocaron que medio centenar de viviendas de la colonia Viveiros se inundaran. Ante ello, el gobierno dispuso de una bomba para bajar el nivel de la anegación y colocó hultos de para impedir otra anegación. M

Servicio Meteorológico reporta un frente frío de corta duración que generará tormentas

El Sol de México

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 04/10/18 | REPÚBLICA | 35 |

TAMAULIPAS

Amordaza a un pequeño alumno

MATAMOROS.- La PGJE informó que fue vinculada a proceso Ahisury Wallali "N", por el delito de abuso de autoridad y discriminación en contra de un menor de edad. Se trata de una maestra que publicó en Instagram la foto de un alumno al que le puso cinta en la boca porque supuestamente sólo de esa manera podía controlar al niño. El Sol de Tampico

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 22 |

#CHIETLA

Abre escuela reconstruida

ENTREGAN APOYOS PARA ALUMNOS Y CAMPESINOS DE ZONAS AFECTADAS POR EL 19S

FOTO: ESPECIAL



• **COMPROMISO.** La escuela es la primera con certificado nacional de infraestructura.

REDACCIÓN
ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Derivado de la labor conjunta de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, ayer fue inaugurada en Chietla, la primaria *Licenciado Benito Juárez*, cuya reconstrucción tuvo una inversión de 15 millones de pesos.

Esta es la primera escuela del país en obtener la certificación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), por cumplir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-021-SCFI-2013.

El gobernador de Puebla, Tony Gali, encabezó la entrega de la escuela y visitó algunas viviendas reconstruidas de familias que perdieron su patrimonio tras el sismo del 19 de septiembre.

Asimismo, puso en operación el puente Los Leones, que consta de 90 metros de longitud y tuvo una inversión de 4.2 millones de pesos, en beneficio de 34 mil pobladores.

El mandatario poblano

también entregó apoyos del programa *Insurmos a Tiempo*, que suman una inversión federal, estatal y municipal superior a los 20 millones de pesos.

OFRECEN RESPALDO

El total de las viviendas edificadas por medio de las Agencias Promotoras de Vivienda ha sido concluido.

Los apoyos al campo beneficiaron a 13 municipios y atendiendo una superficie de más de 5 mil hectáreas.

Los agricultores recibieron 10 mil plantas de agave mezcalero, aguacate y limón.

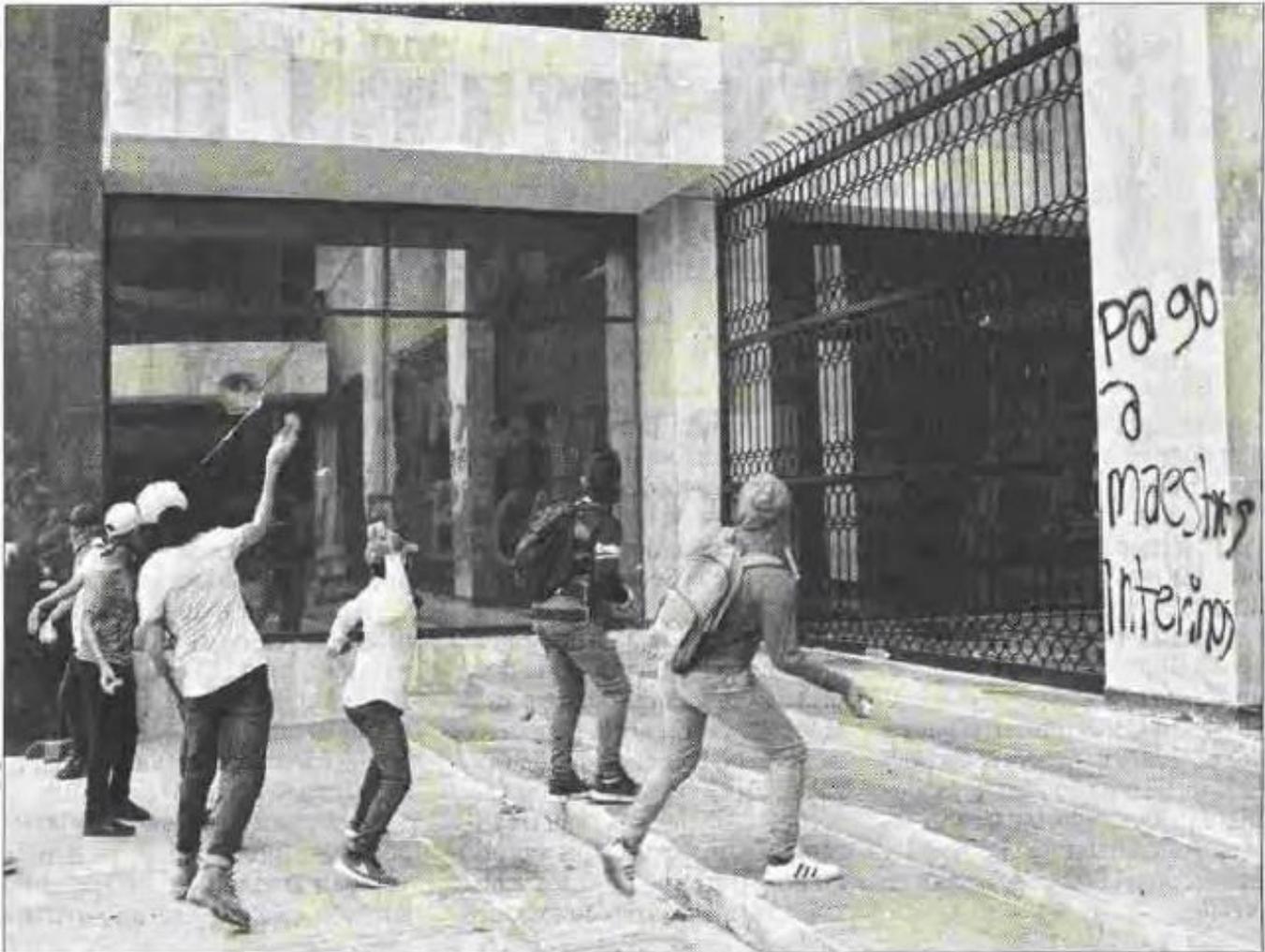
POBLADORES DE CHIETLA.

40

MDP FUERON ENTREGADOS EN TOTAL A

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | ESTADOS | 31 |

PROTESTAN NORMALISTAS Y MAESTROS EN CHIAPAS



▲ Alumnos de la Escuela Normal en Educación Primaria y maestros interinos lanzaron petardos y apedrearon ayer la sede del Congreso de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, en protesta porque las autoridades estatales, aseguran, no les han pagado desde hace meses becas y salarios. Foto Óscar León, con información de Elio Henríquez, corresponsal

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | SOCIEDAD | 47 |

Morena y CNTE van por reinstalar a 800 maestros

LA LEGISLADORA.

Piña garantizó que las propuestas alternativas en educación que han presentado los docentes, se tomarán en cuenta.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Adela Piña, y representantes de la CNTE en Morena anunciaron que, como primera tarea desde el Legislativo, buscarán la reinstalación de más de 800 maestros que fueron despedidos desde 2015, producto de las reglas de evaluación contenidas en la reforma educativa.

Piña Bernal afirmó que “se abrogará lo que jurídicamente lesiona los derechos de los maestros, porque a partir de la estabilidad laboral del magisterio, a nivel nacional, se va a poder echar a andar otro modelo de educación”.

Durante un primer foro organizado en San Lázaro, con la presencia de maestros de diversos estados del país, los legisladores de Morena coincidieron en que estos maestros “fueron separados injustificadamente, debido más a cuestiones políticas que docentes”.

Sostuvieron que la evaluación a los maestros “violenta, trastoca y no reivindica los derechos laborales, ni garantiza la calidad de la enseñanza”, y pidieron también se homologuen los salarios de los profesores del nivel medio superior, se les otorguen plazas para que tengan certeza laboral y se realicen auditorías para identificar cualquier manejo indebido de recursos.

Piña apuntó que el problema relativo a la reforma, donde el Legislativo tiene facultad, “vamos a hacer las modificaciones y la abrogación en las leyes donde se tenga que hacer, ya lo estamos trabajando”.

— Victor Chávez



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | NACIÓN | 6 |

Alistan regreso de Gordillo al sindicato

● Busca reanudar Congreso de 2013 y como presidenta nombrar a un cercano; espera sólo fallo de tribunal; Juan Díaz regresaría a la secretaría general, señalan

Ricardo Gómez

ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

La maestra **Elba Esther Gordillo Morales** prepara su regreso a la dirigencia del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**.

Apenas el 7 de agosto, la maestra fue exonerada de los cargos que le imputó la Procuraduría General de la República (PGR), y la ex lideresa del SNTE ya hace los amarres con su equipo cercano.

De acuerdo con fuentes consultadas por **EL UNIVERSAL**, el momento clave para el regreso de Gordillo Morales a la presidencia del SNTE se ubica en la reanudación del Congreso Nacional del magisterio de 2013, cuando ella estaba aún al frente, antes del mes de noviembre próximo.

Para ello esperan el fallo del **Tribunal Superior de Justicia Administrativa**. De lograr el aval, Gordillo Morales será la presidenta legal y constituida, para convocar a un Congreso y así nombrar a un sustituto: el maestro Moisés Jiménez, uno de los operadores de las redes progresistas de Andrés Manuel López Obrador, presidente electo.

De acuerdo a los elbistas, el Congreso de febrero pasado convocado por Díaz, donde nombró consejo no es válido y debe reanudarse el de 2013.

Al restituirse el de 2013, la presidencia regresaría a ella y **Juan Díaz de la Torre**, quien la sustituyó, sería secretario general, cargo que ocupaba antes de que la ex lideresa fuera detenida en Toluca en 2013.

Allegados a Gordillo Morales señalan que "las gestiones tienen en Juan Díaz un interlocutor muy complejo" y aunque camina el consenso para reinstalar a Elba Esther en el máximo cargo del SNTE, "los intereses del mismo grupo de Díaz de la Torre lo están presionando muchísimo para no dejar el poder", señalaron.

Sobre el procedimiento, la cúpula de Gordillo Morales detallaron a **EL UNIVERSAL** que apuestan a que en el sindicato voten los consejeros a favor de la propuesta de la maestra, en la figura de Moisés Jiménez, uno de sus más cercanos y a quien ven con capacidad para ello.

Los agremiados consultados explicaron que con la llegada de **Moisés Jiménez**, caminaría junto al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Uno de los objetivos: la derogación de la reforma educativa, acompañada de los maestros que se opusieron.

EL UNIVERSAL buscó a Juan Díaz a través de su equipo para tener su postura y no hubo respuesta.

El ala magisterial cercana a la maestra apoyó al hoy presidente electo López Obrador, en la campaña electoral que culminó el 1 de julio con la victoria del tabasqueño en las urnas.

"El consejo tendría autoridad para devolverle los derechos adquiridos, y lo más relevante, se inicia una profunda transición del sindicato que se actualiza a la nueva era.

"Además, el sindicato recuperará su normalidad estatutaria y legal sin divisiones ni pleitos, en el marco de la cuarta transformación que quiere impulsar Andrés Manuel López Obrador: Consolidar la democracia interna, la autonomía sindical, el voto libre y secreto, entre otras cosas", detallaron a **EL UNIVERSAL** dirigentes dentro de la cúpula cercana a la maestra Gordillo Morales.

Voces de apoyo. En Tamaulipas ya hay voces del magisterio que demandan la restitución de Gordillo Morales en la dirigencia del SNTE.

Aunque la intención del grupo elbista es que Juan Díaz retorne a la secretaría general del SNTE, otro escenario es que se vaya ante el propio rechazo de la base magisterial.

Esto, señalan las fuentes consultadas, para pacificar y avanzar hacia una transición correcta, ya con Elba Esther Gordillo a la cabeza.

Lo que buscamos, explican a este diario los operadores de la maestra Gordillo Morales, "es reordenar el desorden que se creó con su aprehensión y la cascada de amparos que buscaban detener el Congreso magisterial de febrero pasado, que no está firme porque la sustitución de ella en febrero de 2013 fue irregular".

Para la votación del Congreso, explican, "se han alineado los secretarios generales de los estados" y lo que se busca es unanimidad: "Debe haber unidad total", detallan.

Antecedente entre rejas. El 26 de febrero de 2013, la maestra Gordillo Morales fue detenida en el aeropuerto de Toluca, Estado de México.

Hasta el jet privado acudieron policías ministeriales para detenerla por presunto desvío de recursos del sindicato, más de 2 mil millones de pesos, además de otros delitos como lavado de dinero y delincuencia organizada.

RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | NACIÓN | 6 |

Luego de cinco años y seis meses de estar bajo proceso, apenas en agosto pasado el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal decretó su libertad, al no encontrar elementos contra ella.

Antes, tuvo un peregrinar bajo proceso penal, pues del Reclusorio Oriente fue trasladada al penal femenino de Tepepan, que cuenta con servicios médicos y sala de hospital, debido a su estado de salud.

Su abogado Marco Antonio del Toro pugnó más tarde porque a la ex priísta y fundadora del Partido Nueva Alianza (NA), formado con base magisterial y hoy en vías de desaparecer por orden de la autoridad electoral, por no lograr 3% de la votación federal del pasado 1 de julio, se le decretara la prisión domiciliaria al haber cumplido 70 años, y por su salud delicada.

En 2015 se le negó el beneficio y no fue hasta agosto de 2017, cuando la maestra Gordillo Morales recibió la autorización judicial para pasar su condena en su domicilio.

Apenas en agosto pasado fue liberada y exonerada, y en unos días buscará regresar al cargo que dejó cuando fue detenida: la presidencia del SNTE.

Reporte Indigo

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | REPORTE | 4 |

El SNTE trabaja por los maestros de Veracruz
ESPECIAL

El presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre y el secretario general de la Sección 32, Lázaro Medina Barragán, sostuvieron una reunión de trabajo para avanzar en la solución de incidencias que afectan a los agremiados del estado de

Veracruz.

El maestro Díaz de la Torre reiteró el respaldo de la dirigencia nacional con los agremiados de esa entidad; en tanto, el profesor Medina Barragán expresó la convicción de la Sección 32 de trabajar bajo el proyecto liderado por Díaz de la Torre, ya que, dijo, ha sabido identificar el rumbo que debe seguir el SNTE para mantenerse a la vanguardia del sindicalismo, luchando unido por los derechos de los trabajadores y la escuela pública.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo ¡Nunca más! | Raúl Carrancá y Rivas (El Sol de México, p. 17)
Columna Tensiones y rumbo de la universidad (Campus Milenio, p. 6)
Columna Política de Principios | Los mitos del 68 (Excélsior, p. 24)

SEP

Columna Mexicanos Primero | Inclusión y justicia (El Financiero, p. 42)
Columna La cobertura crece y la absorción desciende (Campus Milenio, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo ¿Por qué sí, Jóvenes Construyendo el Futuro? | Horacio Duarte Olivares (El Universal, p. 23)
Artículo El Estado no punitivo | Carlos Elizondo Mayer-Serra (Excélsior, p. 12)
Columna La Gran Carpa | Trapecista (El Economista, p. 66)
Columna A la sombra (El Sol de México, p. 2)
Columna Bajo Reserva | El lío en el Conacyt (El Universal, p. 2)
Columna Contra las Cuerdas | Conacyt pone en riesgo transición Tersa (El Heraldo de México, p. 6)
Columna En Privado | Retales | Órdenes (Milenio, p. 3)
Columna Signos Vitales | Arrebatos en el Conacyt (El Economista, p. 53)
Columna Coordinadas | Y que se dan cuenta que no hay dinero... (El Financiero, p. 2)
Columna Confidencial | Crece polémica en torno del caso Conacyt (El Financiero, p. 45)
Columna Alhajero | Conacyt, entre la alarma y la paranoia (El Heraldo de México, p. 5)
Columna Astillero | Conacyt: ¿cuentas claras? (La Jornada, p. 8)
Columna Liturgia política | Futura directora de Conacyt cayó en paranoia (Impacto Diario, p. 18)
Columna La Nota Dura | Una escuela para todos (El Financiero, p. 53)

SNTE/CNTE

Editorial El Universal | Lo que se pide a SNTE y CNTE (El Universal, p. 22)
Columna Binoculares | Para Día de Muertos (El Gráfico, p. 14)

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | ANÁLISIS | 17 |

¡Nunca más!

Raúl Carrancá y Rivas

El pasado 2 de octubre la Universidad Nacional Autónoma de México apagó las luces en el edificio de la rectoría en Ciudad Universitaria y proyectó en su fachada poniente, hasta las doce de la noche, una instalación luminica donde se podían ver el número 68, una paloma atravesada por una bayoneta y las palabras "NUNCA MÁS".

Por otra parte se había anunciado que el rector Enrique Graue Wiechers daría un mensaje a las tres de la tarde sobre las agresiones que se llevaron a cabo el lunes anterior por presuntos grupos de porras que agredieron a estudiantes. Mensaje que fue cancelado.

Ahora bien, la decisión de la Universidad a que aludo en el párrafo anterior implicó una participación necesaria, imprescindible y de acuerdo con los más elevados valores de la Máxima Casa de Estudios en el luto nacional, al recordar aquella espantosa masacre. En el fondo, sin decirlo con palabras, estaba presente el gran rector Javier Barros Sierra y su heroica y valiente protesta. Pienso, pues, que la cancelación del mensaje citado fue acertada y que el rector Graue Wiechers hizo muy bien en no confundir o mezclar dos cosas distintas, pues el "NUNCA MÁS" abarca todo lo que interrumpe el desarrollo y desenvolvimiento del espíritu universitario.

El rector, a mi juicio, ha estado a la altura de las circunstancias en momentos muy difíciles para el país. El 2 de octubre fue un día de luto para la Universidad y la nación. ¿Por qué empañarlo? Ya se procederá a su debido tiempo en la averiguación de las agresiones de referencia. El

hecho es que el luto del caso unió a la República. El presidente electo Andrés Manuel López Obrador en un acto conmemorativo en la Plaza de las Tres Culturas aseguró que durante su gobierno se honrará la memoria de los estudiantes asesinados en 1968 "con humanismo y sin represiones". Palabras que lo dicen todo.

Lo grave hubiera sido o sería empañar el luto con acontecimientos que por más justos que sean en su reclamo -atendible, repito, a su debido tiempo- desvirtúan al dolor y la protesta. Yo sostengo que los universitarios hemos vivido un 2 de octubre sin perturbaciones que son o serían también un atentado contra la Universidad. En el dolor hay que ser dignos y la Universidad ha estado presente en el luto recordando su papel histórico que no debe ser interrumpido, y mucho menos con la violencia y la agresión, so riesgo de que el país altere su conciencia y su herencia moral e intelectual.

El baluarte universitario es el del progreso humanista y científico, el de la investigación y el del derecho inalienable al conocimiento, a la libertad de expresión y al antidogmatismo en todas sus formas. El gobierno necesita la crítica universitaria cuando ésta no confunde la libertad con el libertinaje intelectual, que existe, y cuando es el estímulo de la paz, del Estado de

Derecho y de la solidaridad social. Estamos de luto con la Universidad y en el luto defendemos el espíritu de la cultura. ¡NUNCA MÁS! el abuso y el mal orgullo del poder infiltrándose en los recintos académicos y en el alma de una juventud sedienta de saber, de conocer. "¡NUCA MÁS!"

El rector, a mi juicio, ha estado a la altura de las circunstancias en momentos muy difíciles para el país. El 2 de octubre fue un día de luto para la Universidad y la nación. ¿Por qué empañarlo? Ya se procederá a su debido tiempo en la averiguación de las agresiones de referencia. El hecho es que el luto del caso unió a la República. El presidente electo Andrés Manuel López Obrador en un acto conmemorativo en la Plaza de las Tres Culturas aseguró que durante su gobierno se honrará la memoria de los estudiantes asesinados en 1968 "con humanismo y sin represiones". Palabras que lo dicen todo.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 6 |

Nuevas formas de organización

Tensiones y rumbo de la universidad

Humberto
Muñoz García
UNAM. Seminario
de Educación
Superior, IIS.
Profesor de la FCPS.
recillas@unam.mx

■ 1. Las universidades públicas tienen una gran importancia académica. Su oferta educativa es diversa para cubrir los intereses vocacionales de muchos jóvenes que desean estudiar. Asimismo, en estas instituciones se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en el país, son un recinto para el arte y preservan el patrimonio cultural de México. Es parte de su praxis discutir cómo preparar mejor a los estudiantes y cómo deben auxiliar las humanidades y las ciencias al desarrollo de la sociedad. También, enriquecer el capital cultural y social de quienes estudian, para que a su egreso puedan realizarse en su actividad.

Las autoridades federales y estatales tienen pruebas de los esfuerzos realizados por estas universidades para aumentar la matrícula y el profesorado. También, son testigos del compromiso de los académicos para superarse intelectualmente y para apoyar los procesos de cambio de su entorno social.

No todo es armonía. En las universidades hay tensiones externas e internas. Cuando operan al mismo tiempo pueden generar protestas, movilizaciones, o conflictos que siempre tienen costos políticos para las instituciones. Las externas, en parte, vienen de los nexos con los gobiernos (federal y estatal) por las políticas de evaluación con base en indicadores que no miden lo sustantivo, pero cuyos resultados tienen implicaciones sobre sus recursos económicos.

En este momento, hay universidades públicas que tienen problemas financieros, como es el caso de la de Morelos, que está en huelga por falta de pago a sus trabajadores y golpeada en sus edificios por el temblor.

Hay tensiones internas que aparecen por falta de atención a problemas que viven cotidianamente los principales actores del campus. Por ejemplo, los estudiantes sienten malestar cuando hay descuidos en las instalaciones. Se quejan cuando en sus escuelas o facultades no existen condiciones de estudio adecuadas, cuando no se recoje la basura o no se limpian bien los baños. También, por la falta de locales apropiados para recreación y alimentación, o cuando los servicios de apoyo a la docencia son ineficientes.

Hacen falta programas para atender a compañeros que llegan a la licenciatura mal preparados y retardan la docencia en el aula. Interviene en las tensiones la falta de recursos económicos para sostener el estatus de estudiante o el hecho de tener que trabajar para costear la carrera. Además, los estudiantes viven en un entorno inseguro, no sienten confianza en los trabajadores de base sindicalizados, y se sienten amenazados por personas que no son estudiantes, que asisten a sus planteles y los agreden.

Una buena parte de los estudiantes no sabe que hay órganos colegiados donde

están re-

presentados y/o no conocen a sus representantes para plantearles sus problemas, como tampoco lo que dice la ley sobre sus derechos y obligaciones. Es evidente la falta de cultura cívica, la indiferencia por las labores de los cuerpos colegiados, la carencia de estímulos para que exista una praxis política que pueda construir tejido social e identidad con las instituciones.

Falta de recursos a la investigación. En esta materia, como dijo el rector Enrique Graue, la inversión (del gobierno en este sexenio) ha sido escasa e incierta. El rector destacó su preocupación para que se eleve el número de becarios de posgrado apoyados por el Conacyt, a partir del próximo gobierno.

En la academia existen tensiones porque, desde los primeros años de este siglo, se ha discutido los efectos negativos que tiene la evaluación al desempeño de los investigadores, cuyos criterios cada vez son más estrechos y sesgados para algunos campos del conocimiento. Debemos estar preparados para organizar la investigación de otra forma, y con ello desechar el método de evaluación que nos aplican, que iba a ser temporal y se volvió permanente.

2. Lo que sigue. La demanda de conocimiento por venir va a

dirigirse al análisis y propuestas de solución a problemas concretos del país y del ámbito local. Habrá que proce-

der a armar equipos multidisciplinarios, producir en colectivo, con lo cual se abrirán las fronteras del conocimiento para un entendimiento más amplio y profundo de los fenómenos a ser investigados, y para lograr soluciones que en efecto permitan transformar la realidad conocida. Los productos de la investigación se difundirán por distintos medios y no podrán seguir siendo evaluados como hasta ahora.

En lo que viene para las universidades habrá que resaltar su carácter humanista, reconocer y valorar la importancia extraordinaria de las humanidades, particularmente por el quiebre moral de la sociedad mexicana, tan llena de violencia y grupos vulnerables. Las humanidades permiten que las personas piensen con claridad, busquen explicaciones y encuentren significado para tener una vida reflexiva, enriquecedora, para que las diferencias se resuelvan en propósitos comunes, participen en la discusión y el debate de los asuntos sociales y políticos, y respondan a ellos de una manera razonable. Para la universidad, el conocimiento, la enseñanza y la investigación en humanidades son cruciales, en este tiempo tan lleno de riesgos. 

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PRIMERA | 24 |



Política de principios

**JUAN JOSÉ
RODRÍGUEZ
PRATS**

rodriguezpratsj@gmail.com

Los mitos del 68

Se habla de que en 1968 inició la democratización de México y que esa generación asumió un claro compromiso de cambio. Me parece un exceso.

*La educación requiere libertad.
La libertad requiere educación.*

Javier Barros Sierra

Hay días que resplandecen más nuestra existencia. Diría que con ellos se rejuvenece, lo hacen sentir a uno importante, se confirman, entonces, los afectos que trascienden y permanecen.

Como expresidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho, fui invitado a varios eventos en Xalapa para conmemorar los 50 años del movimiento estudiantil de 1968. Desafortunadamente, debido a la centralización en todos los órdenes, apenas se menciona lo sucedido en provincia ese año.

Participé en los dos movimientos que se dieron en la Universidad Veracruzana, pues poco antes surgió uno en demanda de prestaciones laborales de los maestros. Con estos antecedentes, focalicé mis intervenciones en tres temas:

1. Una idea que podría englobar todo lo acontecido, es que 1968 fue el año de la protesta, del reclamo en contra del discurso de la autocomplacencia.

En la obsesión de partidizar o ideologizar todo, se ha etiquetado al movimiento como de izquierda, cuando, repito, fue el estallido de la inconformidad.

Me parece pertinente transcribir lo que escribe **Gilberto Guevara Niebla**: "Por respeto a la verdad, hay que decir que el PAN fue el único partido que declaró casi desde el principio su simpatía por el movimiento, aunque eso no se haya materializado en una acción política directa de apoyo a los estudiantes". Fueron, pues, voces juveniles reclamando participación auténtica.

2. Se habla de que en 1968 inició la democratización de México y que esa generación asumió un claro compromiso de cambio. Me parece un exceso, nos quedamos cortos en cuanto a las expectativas generadas.

Nos venció la inercia y nos faltó empuje para cumplir anhelos. La situación actual

en mucho tiene su origen en aquellos años.

3. Lo más grave es el deterioro de la disciplina y el rigor académico de la educación superior pública. Por la calidad de sus egresados y por el incremento de universidades privadas, se puede constatar cómo esta fue desplazada paulatinamente.

Baste un dato: **Guillermo Soberón** relata en sus memorias que en la celebración de los 50 años de la autonomía de la Universidad Nacional, todo el gabinete del presidente **López Portillo** estaba integrado por egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México. A partir del sexenio siguiente, se dio un cambio radical.

Ahí está el reto mayor del próximo gobierno: un sistema educativo de calidad. Lo escriben **Alejandra Zapata** y **Pablo Clark**: "El derecho a la educación tiene que ser más que sólo una garantía de acceso a un pupitre, debe ser una garantía que permita a los jóvenes a aspirar a un mejor futuro".

En ninguna política se manifiesta en forma tan clara el propósito de cada sexenio de comenzar de nuevo. La falta de institucionalidad ha resquebrajado la necesaria continuidad.

Hay que partir de premisas imprescindibles: no se puede hacer una Reforma Educativa sin afectar derechos adquiridos y hoy los organismos magisteriales están envalentonados. Hoy no hay condiciones para alcanzar consensos.

En la manifestación del 5 de agosto de aquel año en una manta se leía la frase: "Ninguna autoridad se justifica imponiendo orden con el desorden".

En estos días de errática y confusa "convivencia" de dos estructuras federales de gobierno, nos amenaza un gran desorden, un no saber a qué atenernos, síntomas contundentes de que vivimos una profunda crisis.

Ojalá que de aquel movimiento recojamos una lección: el orden solamente se puede lograr con legitimidad y con auténtico Estado de derecho.

Volviendo al inicio, manifiesto mi gratitud y afecto a mis buenos amigos de la universidad y del PAN en Veracruz y un sentido recuerdo para quienes se nos adelantaron. Sin duda, de los sentimientos que más aprecio en mi prolongada existencia.

**El orden
solamente se
puede lograr
con legitimidad
y con auténtico
Estado de
derecho.**

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 42 |

MEXICANOS
PRIMERO

Inclusión y justicia

David
CalderónPresidente
Ejecutivo de
Mexicanos Primero

@DavidResortera

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió ayer una sentencia en torno a la educación especial. Los magistrados resolvieron ante una demanda de amparo –el 714/2017– promovida por personas con condiciones de discapacidad, acompañados por la Clínica Jurídica de la UNAM, en el que se contendía la constitucionalidad de la educación especial.

¿Por qué alguien se ampara así? Porque el planteamiento actual es excluyente. El paradigma de la “educación especial” ha sido el de la segregación: niñas y niños considerados “diferentes” deben tener sus aulas y sus maestros. Como todos sabemos, muchas de las luchas históricas por los derechos han sido precisamente para superar los enfoques asistencialistas, desdeñosos, estigmatizadores.

El paradigma de la “integración” se impuso hace años en el Sistema Educativo Nacional. La SEP y sus contrapartes estatales determinaron que niñas y niños que experimentan barreras al aprendizaje y la participación

fuesen “recibidos” en escuelas regulares; los maestros frente a grupo serían apoyados para “incorporar” a alumnos con debilidad visual o auditiva, con parálisis cerebral o con síndrome de Down, por especialistas de Unidades de Servicios para la Atención a la Educación Regular (USAER).

Lo que pasa en la realidad es que USAER y los Centros de Atención Múltiple (CAM) se han vuelto el “Nivel de Educación Especial”. No sólo los CAM se convierten en los espacios definitivos y únicos para prácticamente todos los que ingresan a ellos, sino que además se encuentran subfinanciados, invisibilizados, marginados. La vulneración social no se mitiga, sino que frecuentemente se cristaliza. Los USAER son vistos como servicios itinerantes, periódicos u ocasionales para “sus” alumnos.

Así, un grupo audaz ha cuestionado con esta demanda de amparo la ya inaceptable permanencia de una educación especial. La sentencia da la razón a los promoventes del juicio, reconociendo que la separa-

ción temporal o definitiva de los educandos es antiinclusiva, y por ello discriminatoria. Por lo mismo, define que el artículo 33, fracción IV bis de la Ley General de Educación (LGE) es inconstitucional, pues no se debe “fortalecer” un planteamiento que es excluyente.

Nada cambia sólo porque la ley cambie, pero en México nada cambia estructuralmente sin que la ley cambie. Esta historia continuará.

Extracto, lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 5 |

Educación superior

LA COBERTURA CRECE Y LA ABSORCIÓN DESCIEENDE

¿Cómo se explica este fenómeno?

Roberto
Rodríguez
Gómez
UNAM. Instituto
de Investigaciones
Sociales.
roberto@unam.mx

Del ciclo escolar 2011-2012 al correspondiente a 2017-2018, el indicador de cobertura bruta de la educación superior, oficialmente denominado "tasa bruta de escolarización superior", ha sostenido una tendencia de incremento importante. En el periodo la cobertura pasó de 30.8 por ciento a 38.4 por ciento, es decir aumentó 7.6 puntos en total o 1.25 por año en promedio. El cálculo toma en cuenta la matrícula inscrita en programas de educación superior en modalidades escolarizada y a distancia e incluye a la población de técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica, así como educación normal. En 2011-2012 esa matrícula sumaba 3,274,639 y en 2017-2018 un total de 4,210,250 estudiantes. Tales cantidades, divididas entre el número de individuos entre 18 y 22 años en los años correspondientes, según las proyecciones de población oficiales, dan como resultado las tasas indicadas.

El crecimiento de la matrícula de educación superior en el periodo totalizó casi un millón de estudiantes, 935,611 para ser exactos. Esta última cantidad, dividida entre los seis años contabilizados, representa un incre-

mento superior a ciento cincuenta mil estudiantes por año. Conviene advertir que al menos una tercera parte del crecimiento se explica por la ampliación de lugares en programas de educación superior no escolarizados.

Por otra parte, en el mismo lapso, las tasas brutas de absorción, es decir el porcentaje de estudiantes de primer ingreso en los programas de educación superior sobre el número de egresados del bachillerato universitario el año previo, presenta una tendencia decreciente, es decir que la proporción de quienes consiguen egresar del ciclo de bachillerato e ingresar a alguna opción de educación superior está disminuyendo. Según datos de la SEP, que es la fuente oficial correspondiente, en 2011-2012 la tasa de absorción fue de 98.2 por ciento mientras que en 2017-2018 de 88.3 por ciento, es decir un decremento de 9.8 puntos porcentuales.

¿Cómo se explica que la matrícula incremente su volumen, con ello la cobertura, y al mismo tiempo haya disminuido la capacidad del sistema para dar cabida a los egresados del nivel previo?

La explicación más plausible radica en las diferentes velocidades de crecimiento entre ambos

niveles educativos. Es decir que el bachillerato ha incrementado su matrícula y capacidad de retención de estudiantes en forma más acelerada que lo que ocurre en el nivel de educación superior. Para explorar esta hipótesis basta comparar los ritmos de crecimiento respectivos. El egreso de bachillerato de 2011-2012 fue de 936,258 estudiantes, y el de 2017-2018 de 1,261,695. La diferencia entre los dos números es de 325,437 individuos, lo que representa un incremento porcentual de 34.8 por ciento en los seis años observados.

En tanto, el primer ingreso a la educación superior pasó de 919,075 estudiantes en 2011-2012 a 1,114,264 en 2017-2018. En este caso la diferencia entre los dos años es de 195,189 personas y el crecimiento porcentual equivale a 21.2 por ciento en el periodo. Como fácilmente se puede advertir la velocidad de crecimiento del egreso del bachillerato supera en más de diez puntos porcentuales a la del primer ingreso a la educación superior. Si esto es así, no es extraño que ocurra un crecimiento de cobertura y un descenso de absorción al mismo tiempo.

No es extraño, pero sí es importante. En las últimas adminis-

traciones (Fox, Calderón y Peña Nieto) el indicador de cobertura de la educación superior ha ocupado una posición relevante como meta de desempeño de política educativa. Algo así como la "meta reina" para mostrar los avances, aunque también las insuficiencias, en materia de atención a la demanda escolar por estudios universitarios. Pero el nivel de cobertura que se alcanza es una medición imprecisa y en cierto sentido engañosa del grado de atención a la demanda efectiva. La tasa de absorción parece una mejor aproximación.

Por ello, ahora que está por comenzar un nuevo gobierno, valdría la pena considerar la propuesta de incorporar, a la par de una renovada meta de cobertura, el planteamiento de una meta cuantitativa de atención a la demanda, esto es el indicador de absorción. Para hacer efectivo el derecho a la educación superior, que desde la campaña triunfadora se ha expresado como objetivo de la nueva administración, es necesario lograr una meta de absorción cercana al cien por ciento del egreso del bachillerato universitario. En este sentido, cabe insistir en su inclusión y seguimiento en el programa sectorial de educación

del sexenio gubernamental que se inicia en diciembre.

Dos notas para terminar. Primera, la calidad de los datos incluidos en la base de indicadores de la SEP (Reporte de indicadores y pronósticos educativos), deja mucho que desear. Aunque los datos se extraen del Formato 911 de la dependencia, al considerar la serie histórica de egreso del bachillerato se observan notables inconsistencias entre distintos periodos del ciclo histórico. Si se llega a incorporar el indicador de absorción para monitorear la trayectoria de las nuevas políticas, entonces hay bastante que mejorar para su correcta sistematización.

Segunda nota. Naturalmente, una política de expansión de la oferta de educación superior es la condición necesaria para mejorar los niveles de cobertura y absorción. Ello solo puede ocurrir, no hay otra manera, con un sostenido incremento del gasto público en el sector. Con una estrategia de recorte a los fondos que han permitido ampliar la oferta en los últimos años no se llegará muy lejos. Al contrario, se puede retroceder. 

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 5 |

| Tasas de cobertura y absorción de licenciatura (%) | | | | | | |
|--|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Matrícula escolarizada y no escolarizada | | | | | | |
| | Cobertura | | | Absorción | | |
| | 2011-2012 | 2017-2018 | Diferencia | 2011-2012 | 2017-2018 | Diferencia |
| Aguascalientes | 34.2 | 44.4 | 10.2 | 120.7 | 113.3 | -7.4 |
| Baja California | 29.5 | 39.3 | 9.8 | 90.7 | 80.8 | -9.9 |
| Baja California Sur | 30.5 | 32.6 | 2.1 | 106.8 | 89.7 | -17.1 |
| Campeche | 30.9 | 33.6 | 2.8 | 111.9 | 93.5 | -18.4 |
| Chiapas | 33.1 | 38.5 | 5.5 | 103.4 | 94.4 | -9.0 |
| Chihuahua | 35.3 | 41.6 | 6.3 | 121.9 | 106.1 | -15.8 |
| Coahuila | 19.0 | 21.8 | 2.8 | 58.0 | 68.0 | 10.0 |
| Colima | 32.8 | 39.5 | 6.7 | 92.9 | 92.4 | -0.5 |
| Ciudad de México | 69.0 | 97.5 | 28.6 | 166.3 | 148.3 | -17.9 |
| Durango | 25.3 | 31.3 | 5.9 | 71.4 | 69.1 | -2.3 |
| Guanajuato | 20.0 | 29.1 | 9.1 | 84.6 | 75.6 | -9.0 |
| Guerrero | 19.6 | 21.5 | 1.9 | 73.6 | 57.3 | -16.4 |
| Hidalgo | 27.8 | 39.2 | 11.4 | 74.5 | 89.7 | 15.3 |
| Jalisco | 29.6 | 35.9 | 6.3 | 101.1 | 64.7 | -36.4 |
| México | 23.6 | 31.2 | 7.6 | 87.3 | 86.8 | -0.5 |
| Michoacán | 23.5 | 27.5 | 4.0 | 91.4 | 77.5 | -13.9 |
| Morelos | 28.2 | 36.3 | 8.1 | 99.5 | 82.8 | -16.7 |
| Nayarit | 32.6 | 40.8 | 8.1 | 129.1 | 104.0 | -25.1 |
| Nuevo León | 39.4 | 48.4 | 9.0 | 102.3 | 77.8 | -24.5 |
| Oaxaca | 18.0 | 19.7 | 1.6 | 60.6 | 54.6 | -6.1 |
| Puebla | 34.0 | 44.8 | 10.8 | 96.0 | 104.1 | 8.1 |
| Querétaro | 29.6 | 41.8 | 12.2 | 96.5 | 89.1 | -7.4 |
| Quintana Roo | 19.3 | 28.9 | 9.7 | 10.7 | 95.2 | -15.4 |
| San Luis Potosí | 27.4 | 33.9 | 6.5 | 80.6 | 80.7 | 0.1 |
| Sinaloa | 39.8 | 53.0 | 13.2 | 124.0 | 122.5 | -1.5 |
| Sonora | 37.8 | 41.3 | 3.5 | 116.5 | 107.9 | -8.6 |
| Tabasco | 31.7 | 36.0 | 4.3 | 77.1 | 74.8 | -2.3 |
| Tamaulipas | 34.5 | 38.2 | 3.7 | 96.4 | 97.9 | 1.5 |
| Tlaxcala | 24.5 | 28.7 | 4.2 | 74.3 | 66.2 | -8.1 |
| Veracruz | 30.4 | 32.6 | 2.2 | 104.1 | 69.3 | -34.8 |
| Yucatán | 29.7 | 38.4 | 8.7 | 105.4 | 104.6 | -0.9 |
| Zacatecas | 27.9 | 35.3 | 7.4 | 96.8 | 88.8 | -8.1 |
| Nacional | 30.8 | 38.4 | 7.6 | 98.2 | 88.3 | -9.8 |

Fuente: Base de datos SEP Formato 911



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | NACIÓN | 23 |

¿Por qué sí, Jóvenes Construyendo el Futuro?

Por HORACIO DUARTE OLIVARES

A México le urge implementar una verdadera política de Estado en materia laboral que dignifique el valor del trabajo y aborde a fondo el tema del desempleo. Por ello, el próximo gobierno federal apostará como uno de los programas prioritarios del sexenio a "Jóvenes Construyendo el Futuro" a cargo de la STPS en colaboración con la SEP, con la finalidad de otorgar oportunidades de estudio y empleo a 2.6 millones de jóvenes mexicanos que no estudian ni trabajan.

El gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador no quiere renunciar a las obligaciones del Estado de hacer cumplir la Constitución, los derechos y la propia Ley Federal del Trabajo para garantizarlo. Quiere enfrentar cara a cara el grave problema de desempleo que en sexenios anteriores se utilizó como mero eslogan de campaña —piénsese en "el presidente del empleo", la "changarrización" o "tu primer crédito" et al—.

Y la justificación parte de varios cuestionamientos fundamentales: ¿cómo es que llegamos a tener 2.6 millones de jóvenes mexicanos que no estudian ni trabajan?, ¿por qué nos quedamos cruzados de brazos sabiendo la existencia de ese bono demográfico?, ¿Por qué, si fue posible rescatar a banqueros no habríamos de rescatar a los jóvenes?

Hoy en día existe un gigantesco desperdicio de productividad, de ingresos, de bienestar y justicia social. Enfrentamos una tasa de informalidad 62% mayor en jóvenes que en personas mayores de 30 años. Aunado a que aproximadamente el 60% de los empleadores en México tiene complicaciones para conseguir empleados con el perfil idóneo. Y esto es debido a las carencias en oportunidades para jóvenes, a las deficiencias en términos de formación educativa y formación para el empleo.

Por estas razones, se busca que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro abone a un círculo virtuoso de la economía: educación, formación, mayor productividad, más y mejor calidad de empleo. Porque existe la plena convicción de que si el gobierno no despilfarró dinero y comienza a invertirlo en la gente, el efecto multiplicador de la economía mexicana será mayor y podrá cre-

cer el país. Parafraseando a Simón Levy, es cierto que la manera en como gastará el próximo gobierno el dinero público determinará junto con la actividad productiva cuánto va a crecer México.

De ahí la importancia en impulsar el programa más valiente del próximo sexenio, con una inversión sin precedentes de 110 mmdp para su primer año de vida, presupuesto similar al que se invirtió este año a 22 ramos de la administración pública federal, tales como la PGR, el Poder Legislativo, la Secretaría de Economía, Relaciones Exteriores, STPS, Sener, Función Pública y el Inegi. Mismo que será elevado a rango de ley. Además, se espera que su implementación permita delinear claramente las reformas necesarias a la ley laboral y educativa.

Como es natural, al margen del programa, surgen cuestionamientos sobre los riesgos que conlleva. A lo cual cabe la sensata respuesta: el principal riesgo sería no comenzar.

1.— Sí a JCF porque asume el desafío de agrupar a los jóvenes mexicanos en esta iniciativa considerando la heterogeneidad poblacional y de las propias empresas, para elaborar una adecuada agenda de formación y colaboración. Creemos que con el programa sí se puede fortalecer el mercado interno, pero además abonar al plan de pacificación nacional vinculando a estos jóvenes en un esquema distinto de empleabilidad ante los desafíos macroeconómicos.

2.— Sí a JCF porque contempla convenios para la correcta colaboración entre las empresas participantes, las instituciones académicas, los tutores y aprendices. Además promueve una formación y evaluación periódica de calidad estableciendo parámetros claros.

3.— Sí a JCF porque se prevén mecanismos de formación y evaluación con base en el tipo de las empresas, los adecuados procesos de selección y evaluación para que no se sobrecargue burocráticamente el programa.

4.— Sí a JCF porque busca dotar de los incentivos adecuados a los jóvenes y empresas participantes, además de evaluar el tema de la certificación en términos de su valor en el

mercado de trabajo.

5.— Sí a JCF porque hoy están puestas las condiciones para que las empresas y el gobierno federal entrante confluyan en esta iniciativa nacional, que redundará en una nueva formación educativa e incluso en una nueva cultura empresarial.

6.— Y finalmente, sí a JCF porque nunca convendrá seguir relegando a los jóvenes mexicanos a la categoría de *ninis*, de hacerlo condenaríamos a nuestra economía a un círculo vicioso de desempleo y al fracaso. Por eso decimos "Becarios sí, sicarios no". ●

Diputado federal y propuesto como Subsecretario del empleo de la STPS para el gobierno federal 2018-2024

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PRIMERA | 12 |

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Profesor de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey

@carloselizondom

El Estado no punitivo

La izquierda, próxima a gobernar este país, quiere un Estado no punitivo, es decir, que no castigue. Viene de ser oposición y de sufrir a las fuerzas militares y policíacas como instrumento de represión en más de una de sus luchas sociales y políticas.

Aunque por momentos parece que ya gobierna, López Obrador no se ha sentado aún en la silla presidencial. Con frecuencia sigue actuando como si estuviera en campaña, prometiendo a diestra y siniestra. Continúa recurriendo a muchos de sus viejos temas. Respecto al papel de las fuerzas armadas, el sábado dijo: "Ahora los marinos y los soldados tienen que ayudarnos sin el uso de la fuerza como un ejército de paz, para garantizar la seguridad interior y la seguridad pública".

Un Estado que no use la fuerza parece ser el sueño de la izquierda. Los alumnos de la UNAM quieren la reestructuración de estrategias de seguridad integral y no punitivas en las instituciones de educación superior y media superior, tal como dejaron asentado el fin de semana en el segundo punto del pliego avalado por 35 escuelas de nivel superior. El próximo secretario de Educación quiere una evaluación no punitiva. AMLO ha dicho que los impuestos serán nombrados contribuciones.

Sería deseable un mundo donde las reglas estuvieran internalizadas y no fuera necesaria la coerción del Estado. Desearía que los maestros fueran entusiastas y llegaran bien preparados a un examen que midiera sus competencias porque quieren ayudar a mejorar la educación de los niños de México. No dudo que muchos lo harían, pero siempre estarán los abusivos, quienes no se esforzarán si saben de antemano que la evaluación no tendrá consecuencias.

Todo vacío de autoridad lo llena alguien más. Al desarmarse la Reforma Educativa, el sindicato retomará el control sobre los maestros y las escuelas públicas. Éste sí es punitivo. Castiga a quienes no asisten a marchas aplicando descuentos a su salario, sólo les da ascenso a sus seguidores más fieles y si los padres de familia protestan porque sus hijos no tienen clases, se quedarán sin su certificado de asistencia escolar necesario para cobrar el apoyo de Prospera.

Éstos no son temas menores. Sin embargo, el verdadero reto para un Estado no punitivo a partir del uno de diciembre próximo será la creciente inseguridad pública. El 2018 va a ser el año más violento de nuestra historia reciente.

Hoy el problema mayor para un ciudadano no es la violencia de ese Estado represor que sufrieron hace 50 años quienes se manifestaban pacíficamente en Tlatelolco. Los 43 estudiantes de Ayotzinapa fueron asesinados por el crimen organizado, con el apoyo de policías a su servicio. No por una orden del Estado mexicano.

Sin fuerzas de seguridad con sólida capacidad de fuego, el crimen gobernará en cada vez más zonas del país. En palabras del jefe dele-

gacional saliente de Cuauhtémoc, Rodolfo González Valde-rama, "La colonia Morelos no es una tierra sin ley, la ley es de La Unión Tepito".

En los años sesenta, el PRI concentraba suficiente poder como para que no se le enfrentara el crimen organizado. Aunque las tasas de homicidio no eran muy distintas a las actuales, este delito estaba concentrado en las zonas rurales y en el conflicto por la tenencia de la tierra. Las grandes ciudades, en particular la capital del país, eran relativamente seguras.

En 1982 cuando estudié en la UNAM era bastante segura. Hoy no lo es más. Pero los estudiantes no quieren agentes punitivos en sus instalaciones. Así, difícilmente conseguirán estar tranquilos. Ante la ausencia de fuerzas policíacas y la debilidad de los cuerpos de seguridad de la UNAM, gobiernan quienes tienen poder y recursos. Por ello, el crimen organizado opera con libertad en el campus dada la improbable entrada de la policía a las instalaciones universitarias, o los supuestos estudiantes bien organizados, como los delincuentes que tienen en su poder el auditorio Justo Sierra desde el año 2000 o bien, los violadores de mujeres que delinquen impunemente. Para no violar la autonomía universitaria se tolera la violación de las universitarias dentro del campus.

Los porros son una expresión histórica de ese desgobierno. Han impuesto cierto orden en ausencia de coerción estatal. A veces, en manos de las autoridades universitarias; otras, en manos de agentes externos.

A partir del uno de diciembre cada muerto, cada secuestro, cada extorsión, será responsabilidad del nuevo gobierno. Aunque sean delitos locales, como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, terminarán gravitando hacia el gobierno federal, el único con la capacidad para enfrentar a ese tipo de criminales. Si AMLO usa y fortalece bien el poder que tendrá a su mando, podrá enfrentar la creciente inseguridad. De lo contrario, correrá el riesgo de ser devorado por ella. No puede existir un Estado sin capacidad punitiva mayor de la que tienen quienes le disputan el control del territorio nacional.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | EL FORO | 66 |



MALABARISTA. El partido Movimiento Ciudadano presentó en el Senado una iniciativa contra la evasión de impuestos a través de las llamadas “empresas fantasma”. El legislador **Samuel García** explicó que dicha propuesta permitirá recuperar recursos por más de 1 billón 200,000 millones de pesos al año.

ZANCOS. La Procuraduría General de la República señaló a la Secretaría de Hacienda como responsable de la libertad de **Karime Macias**, esposa del exgobernador de Veracruz **Javier Duarte**. El titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de la PGR, **Felipe Muñoz**, detalló que desde hace dos años se cuenta con una denuncia por defraudación fiscal contra la ex primera dama, sin embargo, no ha avanzado porque se requiere de una querrela de dicha secretaría, la cual no ha sido entregada.

ESTRELLAS. El martes por la tarde el gobernador electo de Jalisco, **Enrique Alfaro Ramírez**, envió el mensaje de que desea una relación tersa y productiva con el gobierno federal entrante, al comunicar que **Adrián Michel Espino** será el titular de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales de su gobierno que comenzará el próximo 6 de diciembre. Michel Espino fue, primero, secretario particular de **Marcelo Ebrard**, y luego oficial mayor en la Jefatura de Gobierno. Importante tarea tendrá: acortar la relación entre los gobiernos de AMLO y Alfaro.

QUIMERA. En el pliego petitorio que se filtró a redes sociales en el que **María Elena Álvarez-Buylla**, futura titular del Conacyt, le pide al doctor **Enrique Cabrero**, actual director del organismo, la suspensión de todas las convoca-

torias y contratos en marcha, se incluía, entre otras ocurrencias, la cancelación del estand del Conacyt en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2018 y los contratos de publicaciones con el Fondo de Cultura Económica. La petición dejaba prácticamente inactivo al organismo. Obviamente, le respondieron que eso no se puede.

TRAPECISTA. Y hablando del Fondo de Cultura Económica, ayer la escritora **Margo Glantz** declinó ser la próxima directora, como lo habían anunciado el pasado 7 de agosto. “Con fecha 3 de septiembre envié mi carta de renuncia al FCE, por razones estrictamente personales”, indicó en su cuenta de Twitter @Margo_Glantz. Afirman que hace más de un mes, Glantz se reunió con **Esteban Moctezuma**, su eventual jefe en la SEP, en un restaurante, y le hizo algunas peticiones insólitas como condición para ocupar el cargo. Parece que no hubo acuerdo.

El Sol de México

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | NACIONAL | 2 |

ALA SOMBRA

"¿Quién mejor que tú que sustituya a Carreño?", se escucha que le dice el presidente electo **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** al escritor **FRANCISCO IGNACIO TAIBO MAHOJO**, mejor conocido como **PACO IGNACIO TAIBO II**. La lectura es que le ofreció el Fondo de Cultura Económica (FCE), luego de que la escritora Margo Glantz declinó tomar el lugar de **JOSÉ CARREÑO CARLÓN**. Dicen que allá por el Pedregal ya tienen sus cajas listas y los que todavía se resistían a entregar sus oficinas y cargos, comienzan a convencerse de que es momento de buscar trabajo. El video que circula en redes sociales de este episodio es contundente.

ALEJANDRO OYERVIDES
ALEJANDRO OYERVIDES

"Con fecha 3 de septiembre envié mi carta de renuncia al FCE, nombramiento que mucho me honra, por razones estrictamente personales", indicó en su cuenta de Twitter **@Margo_Glantz**. La escritora argumentó lo anterior y dejó abierta la puerta a especulaciones, mejor dicho, le metió sabor a la sucesión, y más con lo que le dijo **López Obrador** a **Paco Ignacio Taibo II**. ¿Y José Carreño Carlón? Hasta donde nos quedamos, andaba en España con Videgaray y compañía.

Nos piden poner mucho ojo a lo que podría estar pasando al interior del gobierno que encabeza **Miguel Ángel Riquelme** en Coahuila. Recuerdan los que saben que hace poco más de un mes el gobierno anunció como parte del Plan de Modernización Administrativa, que a partir de octubre se expedirán nuevas licencias de conducir, las cuales contarán con mayores elementos de seguridad como captura de iris, las 10 huellas digitales y chip con radiofrecuencia, entre otros. Es decir, el viejo negocio de la inversión en tecnología que todos los peces grandes se pelean con cada cam-

bio de administración.

Miguel Ángel Riquelme, el gobernador de Coahuila, debe estar también alerta, porque los empresarios interesados ya comienzan a darse de patadas bajo la mesa. Dicen que no hay convocatoria para participar en la licitación en las páginas oficiales y que al menos seis postores competirán por este jugoso contrato que, no es broma, unos pocos siempre se pelean en todo el país. Situación que repiten en el escenario de los pasaportes y otras identificaciones. Para poner en duda este proceso, nos comentan que Cosmocolor, de **Gustavo del Castillo**, ya puso en marcha una plataforma de recursos humanos en internet para el reclutamiento de personal, precisamente en ubicaciones que coinciden con módulos de emisión de licencias de la entidad, además que nos cuentan que también ha comenzado a diseñar papelería en la que destaca el escudo del gobierno estatal. Le seguiremos informando.

Cuentan que muy pronto la Procuraduría General de la República hará público el video identificado como "BTC 01 en formato Betacam SP", titulado con la le-

yenda Atentado a Lic. Colosio relativo a los acontecimientos del 23 de marzo de 1994. Claramente se destapará un capítulo nuevo sobre el asesinato del candidato a la Presidencia por el PRI, **Luis Donaldo Colosio**, en un mitin de campaña en Tijuana.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | NACIÓN | 2 |

BAJO RESERVA



**María Elena
Álvarez-Buylla
Rocés**

TOMADA DE TWITTER

El lío en el Conacyt

Por dos vías, nos dicen, la doctora **María Elena Álvarez-Buylla Rocés** recibió un golpe de realidad por el oficio enviado al Conacyt, en el que pide cancelar las convocatorias para el ejercicio de los recursos en 2019. La futura titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología tuvo una serie de críticas de la comunidad científica y en redes sociales por pretender hacer valer atribuciones que todavía no tiene —en todo caso puede hacer sugerencias en la transición. Pero el momento más complicado, que también ocasionó el alboroto, fue cuando se quejó por la “filtración” del documento por alguien que está en funciones en el Conacyt y por la “interpretación” que se está haciendo en las redes sociales. No cabe duda, nos comentan, que doña María Elena tiene mucho que aprender en las lides del servicio público. Bueno, pero ya falta poco para que asuma sus nuevas funciones y la preparación del presupuesto del próximo año está en marcha.

ción” del documento por alguien que está en funciones en el Conacyt y por la “interpretación” que se está haciendo en las redes sociales. No cabe duda, nos comentan, que doña María Elena tiene mucho que aprender en las lides del servicio público. Bueno, pero ya falta poco para que asuma sus nuevas funciones y la preparación del presupuesto del próximo año está en marcha.

El regreso del hijo pródigo al PRD

El gobernador de Michoacán volvió a sacar del clóset la corbata amarilla. Ayer **Silvano Aureoles** posó sonriente junto al presidente del PRD, **Manuel Granados**, y varios de sus más distinguidos compañeros de partido. Atrás quedaron, nos dicen, las voces que pedían que don Silvano fuera echado del partido por haber cometido el pecado de no apoyar al entonces candidato del PAN, **Ricardo Anaya**, quien fue el abanderado del perredismo a la Presidencia de la República. Pero como todo pasa y las aguas siempre toman su cauce, Anaya perdió, el PRD requiere hoy de unidad y por lo tanto el hijo pródigo regresó a casa.

Miembros del PRD en conferencia de prensa

Desaliento en el Estado Mayor

Nos comentan que en las instalaciones donde se encuentra el Cuartel General del Estado Mayor Presidencial y del Cuerpo de Guardias Presidenciales comienza a permear el desánimo y la incertidumbre. A menos de dos meses de que **Andrés Manuel López Obrador** asuma la Presidencia de la República ven inminente la desaparición del cuerpo de élite que cuida del jefe del Ejecutivo y de su familia. Nos comentan que el desánimo comienza a notarse incluso en la firmeza y rigor del Estado Mayor en tareas básicas, como el resguardo de instalaciones estratégicas como Los Pinos, el Hangar Presidencial o el Campo Marte. Altos mandos del EMP comentan que perciben que tanto entre oficia-

les como en la tropa de este órgano técnico militar se siente cada día con mayor fuerza el desaliento.

Furia contra Padierna

Vaya molestia que causó en la bancada del PRI la actitud de la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Dolores Padierna** (Morena), con el mensaje que emitió al final de la comparecencia del secretario de Hacienda, **José Antonio González Anaya**. Nos dicen que los priistas aseguran que doña Dolores violó la ley del Congreso, pues consideran que su intervención la hizo a título personal, con apreciaciones “subjetivas y con críticas a la comparecencia”, y que esto es “impropio de la Presidencia, pues según la ley esta figura debe representar la unidad de la Cámara”. Aseguran que la vicepresidenta Padierna estaba en funciones en la Presidencia, pues en ese momento se había retirado el presidente, **Porfirio Muñoz Ledo**. Hacen ver que la diputada dijo de manera expresa: “Estoy hablando en nombre de mi grupo parlamentario, que es la mayoría de esta Cámara”. Lo cual, argumentan los priistas, es ilegal pues la Ley Orgánica del Congreso impone al Presidente de la Cámara la obligación de conducirse de manera imparcial. No se vislumbra hoy un buen ambiente en la Cámara.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PAÍS | 6 |

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

CONACYT PONE EN RIESGO TRANSICIÓN TERSA

En lo que ya se convirtió un pleito epistolar, el director en funciones dice que no se pueden suspender proyectos

ALEJANDRO SÁNCHEZ

En la historia de las transiciones de gobierno no se conocía -al menos no públicamente- un caso en el que el equipo que resultó electo diera órdenes a la administración saliente; hasta ahora.

Ha sido un escándalo en redes. Las partes cooperaron para ello y del lado de López Obrador, incluso, se sienten ofendidos de que los hayan balconado al dar a conocer la carta en la que María Elena Álvarez-Buylla Roces escribe a Enrique Cabrero Mendoza: "Suspenda toda convocatoria abierta dentro del Conacyt que pueda afectar y comprometer recursos presupuestales para el ejercicio 2019 y su subsecuentes y que haya sido emitida después del 31 de julio".

En este espacio hemos cuestionado la opacidad de los apoyos y becas en materia de investigación, ciencia y tecnología y hemos expuesto que debería darse a conocer cómo benefician a México los proyectos aprobados. Pero lo que Álvarez-Buylla hizo se llama intervencionismo y ocurre en el momento de las suspicacias de una serie de acuerdos y concesiones de Peña Nieto a López Obrador, de los que el primero asumiría los costos políticos e históricos para salvar su pellejo de investigaciones en su contra.



CABRERO TENDRÁ UNA PAPA CALIENTE EN SUS MANOS

La respuesta de la futura directora consistió en el reclamo de la exhibición de la carta y exige una investigación a Cabrero para que se conozca quién la divulgó; sin embargo, no hay una disculpa pública por la ruptura de los protocolos. En lo que ya se convirtió un pleito epistolar,

el director en funciones ha contrarreplicado y dice que no se pueden suspender los proyectos. Sabemos que en las convocatorias que se han abierto desde julio y que incluso van a cerrarse en diciembre tanto para particulares como para empresas, los apoyos son de hasta dos años o más.

Lo único bueno que puede salir de esta crisis, a pesar de haberse roto todas las formas, es que ahora Cabrero tendrá una papa caliente en sus manos para transparentar cada uno de los apoyos, que no se vayan a dar de manera tendenciosa a los cuates o amigos, para evitar casos como el de Christian Peñaloza.

Peñaloza es especialista en robótica e inteligencia artificial y presentó una propuesta al Conacyt para desarrollar un proyecto que proponía crear un dispositivo capaz de procesar señales del cerebro para convertirlas en acciones concretas; es decir, el plan consistía en lograr que mientras trabajas o haces alguna actividad con ambas manos tu mente controle otro aparato o un robot para ejecutar otras acciones simultáneas, pero el Conacyt rechazó su propuesta por quinta vez. Japón, sin embargo, sí apoyó a nuestro connacional con 100 mil dólares y ahora él está transformando la robótica mundial, la inteligencia artificial y la neurociencia cognitiva aplicada a las máquinas.

Mientras, seguimos sin conocer qué proyectos en México fueron mejores que el de Peñaloza. Y por lo ocurrido del lado de AMLO, nos obliga a mantener la atención en la Cuarta Transformación para saber si el nuevo gobierno va a castigar la investigación, ciencia y tecnología o se trata de un giro de 180 grados. El caso Conacyt, sin embargo, pone en riesgo la transición tersa de gobierno.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 04/10/18 | AL FRENTE | 3 |



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA¡Vaya con el
Tren Maya...!

Sí, es un solitario, pero no por decisión propia. **Florestán**

Yo aplaudo el anuncio de Andrés Manuel López Obrador para la construcción del Tren Maya, que con una extensión de mil 500 kilómetros cruzará la península de Yucatán para llegar hasta Palenque, en Chiapas, en medio de la selva.

Lo que no sé es de dónde sacará el dinero y el tiempo para hacerlo. Según lo que han dicho, el costo iría de 6 mil a 8 mil millones de dólares y estaría terminado en cuatro años, de lo que tengo dudas a partir de consultar a expertos.

Y doy estos antecedentes a la espera de que le sirva al Presidente electo, digo, ya instalado en esto de la información de dos vías, y no me refiero al tren, aunque sé que algunos de sus promotores lo negarán.

En tiempos de Vicente Fox, planteó a un grupo empresarial la construcción del tren México-Guadalajara que había anunciado. Los inversionistas se pusieron a trabajar en el desarrollo, lo que les llevó tres años con las mejores 32 empresas mexicanas y extranjeras y 200 técnicos de aquí y de afuera. El plan ejecutivo de la obra les costó mil millones de pesos. Cuando se lo presentaron a Fox se le habían terminado las ganas de hacerlo y ni el dinero recuperaron.

Entonces calculaban que la construcción de un kilómetro de tren costaría entre 10 y 12 millones de dólares. Hoy, a precios actuales, y dependiendo del tipo de ferrocarril, ultrarrápido, rápido o de paseo, el costo oscila de 25 a 75 millones de pesos. Pero vamos a dejarlo en aquellos 10 millones de dólares por kilómetro de hace 15 años para hacer un cálculo: mil 500 kilómetros por 10 millones de dólares, 15 mil millones de dólares, el doble de lo que le contaron y lo mismo que el total del nuevo aeropuerto.

El Presidente electo anunció que abrirá la licitación en diciembre, mitad capital privado y mitad del impuesto al turismo, que solo recauda 370 millones de dólares al año.

En fin, que creo que alguien no le está diciendo la verdad con tiempos y costos del Tren Maya y que ojalá no termine como los otros proyectos ferro-

carrileros presidenciales, el México-Guadalajara, de Fox, o el México-Querétaro de Peña Nieto.

Porque a mí sí me gustaría que hubiera un Tren Maya...

RETALES

1. PASAJEROS. El Tren Maya transportaría 350 mil personas al año, mil diarias, y el nuevo aeropuerto movería a 50 millones de pasajeros anualmente. Y nada de la consulta correspondiente;

2. CONSULTA. Estamos a 24 días de la consulta del nuevo aeropuerto, el día 28 y todavía no hay nada a la vista. Se desconocen las preguntas, dónde votar, la organización, quién y cómo va a contar, quién va a vigilar, en fin, no hay nada. Igual ni encuesta; y

3. ÓRDENES. Es un error el que algunos del equipo de AMLO crean que ya empezó el gobierno y giren órdenes como el caso de la designada directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, quien mandó frenar becas y convocatorias emitidas por dicho organismo después del 31 de julio, cuando hoy estamos a 4 de octubre. Ya le respondieron que ni hablar, que no cancelan nada. Ya hablaremos de esto. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | EL FORO | 53 |

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

Arrebatos en el Conacyt

En resistencia, para defender “espacios de libertad” tanto en la UNAM, como el Politécnico Nacional, la UAM y el CIDE, un conjunto de académicos e intelectuales declaradamente en rebeldía, ahora está dispuesto a confrontar al gobierno entrante. Las solicitudes de información de la próxima directora del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, **María Elena Álvarez-Buylla Roces**, encendieron las señales de alarma y sirvieron como toque de carga para la siguiente batalla.

Luego de tres semanas de trabajos con los funcionarios designados por el actual director del Conacyt, **Enrique Cabrero Mendoza**, vino la inusual petición de declarar suspendidas las convocatorias vigentes “que comprometan recursos presupuestales para ejercicios 2019 y subsecuentes y que hayan sido emitidas después del 31 de julio”.

Álvarez-Buylla Roces invocó el artículo 61 de los Lineamientos Generales decretados por la Secretaría de la Función Pública para regular la entrega-recepción. Esa normativa —que forma parte del capítulo referente a la transparencia— alude a los titulares de las dependencias federales de la administración saliente, para “facilitar el acceso a la información a la administración entrante”, pero en referencia a los procesos de entrega-recepción institucionales y a los individuales, en caso de determinados requerimientos. Ni más ni menos.

¿Excedió sus facultades? La futura funcionaria se ostentó como “integrante del equipo de transición del presidente electo 2018-2024” en el oficio TRAN/003 que remitió a la oficina de Cabrero Mendoza, el pasado 24 de septiembre.

Justo tres meses antes, **Isaac Gamboa Lozano**, jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, comunicó las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario del 2018 a los oficiales mayores o equivalentes de las entidades que integran la administración pública federal.

Las fechas límite fijadas en esa ordenanza no admitían controversia: después del 16 de julio no se podrían realizar contrataciones de servicios personales de carácter permanente, ni en plazas de carácter eventual ni bajo la modalidad de servicios profesionales por honorarios. A partir de esa fecha, las entidades ejecutoras de gasto tampoco podrían iniciar procesos de contratación de

obras públicas y servicios. En el caso de las adjudicaciones directas, el 31 de julio quedó como fecha límite para formalizar compromisos.

Tales disposiciones no son aplicables al gasto no programable ni al presupuesto de los ramos 19, 23 y 33. Tampoco, a los recursos destinados a los consulados y a las embajadas. ¿Y para las becas de los estudiantes matriculados en universidades e institutos en el exterior?

Los recursos del fondo sectorial de investigación en materias agrícola, pecuaria, acuacultura, agrobiotecnología y recursos fitogenéticos provienen de Sagarpa y, de manera complementaria, de la iniciativa privada. Y quedarían congelados indefinidamente, si el oficio de Álvarez-Buylla Roces fuera obedecido sin objeciones por las actuales autoridades del Conacyt. Igual pasaría con el programa de estímulos a la innovación y el Desarrollo Tecnológico, o el Fondo CIBIOGEM, que financia la investigación en bioseguridad y biotecnología, por citar tres de los programas prioritarios.

Otros ejemplos: los proyectos FOMIX y FORDECYT vigentes, con una primera ministración cumplimentada, pero dos adicionales pendientes (2019 y 2020), también pierden la posibilidad de recibir la segunda y tercera ministración.

Suspender no es cancelar, argumentó la colaboradora de AMLO, ante la oleada de críticas. Pero en el Conacyt tienen la certeza de que, de aplicarse, estas medidas se traducirían en la parálisis total de la institución.

Las becas y las cátedras ya autorizadas. Los nuevos ingresos al Sistema Nacional de Investigadores quedarían en el limbo académico, pues los trámites administrativos quedarían suspendidos.

Entre profesores e investigadores que tramitan esos apoyos cunde la molestia. “Presentamos propuestas largas y complejas, que requirieron muchas horas de trabajo y coordinación con otros equipos del país y fuera, para que hagan esto”, refirieron ayer.

Las impugnaciones apuntan hacia las usurpaciones de una integrante del equipo de transición que sin atribución legal alguna, ordenó a una autoridad en funciones incumplir con el mandato de sus superiores y la Ley Orgánica de la administración pública.

¿Ignorancia de la ley o plan con maña? Como

afiliada al SIN, Álvarez-Buylla Roces está familiarizada con la operación de los fondos y los programas de la institución. Y también, de los procesos de renovación de directores generales en los Centros Públicos de Investigación que coordina el Conacyt que están en ciernes. En algunos casos, con entrevistas con candidatos programadas incluso para esta misma quincena. ¿El “derecho” de designar a los nuevos funcionarios es de la administración saliente o de la entrante?

Una señal ominosa movilizó a la comunidad científica y tecnológica del país, que repudió la prepotencia de la próxima titular del Conacyt.

EFECTOS SECUNDARIOS

QUERELLAS. A un mes del arranque de la nueva Legislatura en el Estado de México —en la que Morena y sus aliados tienen mayoría absoluta— toman ritmo los trabajos parlamentarios, con la instalación de las comisiones y la glosa del primer informe del gobernador **Alfredo del Mazo Maza**. La atención está centrada en la comparecencia del secretario de Finanzas, **Rodrigo Jarque Lira**, por la modificación *fast track* de la Ley del ISSEMYM, que protege a los burócratas estatales y sus familias. El director del organismo, **Alberto Peredo**, encargó al abogado **Ernesto Ampudia Mello** emprender un ajuste obligado, ante la amenaza de una crisis financiera. El funcionario afronta actualmente una denuncia por presunta colusión, en una licitación de expedientes médicos electrónicos. La empresa demandante reclama más de 250 millones de pesos de indemnización, lo que agravaría la precaria situación del ISSEMYM. El coordinador de la bancada morenista, **Maurilio Hernández**, advirtió que la nueva mayoría corregirá esa ley.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | NACIONAL | 2 |

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

 ☐ Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
 @E.Q.

Y que se dan cuenta que no hay dinero...

Hizo mucho ruido la solicitud de la nominada como directora general de Conacyt para el próximo gobierno, **María Elena Álvarez Buylla**, al actual titular de la dependencia, **Enrique Cabrero**, para que suspendiera convocatorias de programas, fondos y contratos, que implican **erogación de recursos para 2019**.

Obviamente, Cabrero rechazó la solicitud e indicó que las convocatorias van a continuar en términos de la norma vigente.

Aunque en la discusión pública se dio relevancia al tema de que una persona del equipo de transición parecía estar dando instrucción respecto a acciones del gobierno en funciones, la realidad es que ese no es el punto de fondo.

La solicitud quedó por escrito y fue filtrada. Pero, un sinnúmero de solicitudes verbales se han hecho.

El equipo de transición se está dando cuenta de que **una parte importante del ejercicio del gasto público es inercial**, es decir, está previamente comprometido o sujeto a reglamentos o leyes.

Por lo tanto, **el margen de maniobra** del que realmente se dispone **es mucho menor** del que probablemente algunos integrantes del equipo consideraron inicialmente.

Por ejemplo, de acuerdo a los ejercicios presu-

puetales que la Secretaría de Hacienda hizo para confeccionar los llamados "Pre Criterios de Política Económica" para 2019, sólo por concepto de **costo financiero**, se estimó un gasto de **713 mil 842 millones de pesos**. Y lo más probable es que se haya quedado corta esa estimación en función de cómo se han movido las tasas de interés en los últimos meses.

Las **participaciones** que, por ley, el gobierno federal tiene que asignar a las entidades federativas ascenderían a **868 mil 344 millones** de pesos en 2019.

Tan sólo de estos dos conceptos hay más de 1.5 billones de pesos del llamado gasto no programable, que ya están comprometidos.

Le pongo otro ejemplo. Hasta el mes de agosto, en este año se han gastado 736 mil millones de pesos en salarios y otras compensaciones en el sector público, un promedio de **92 mil millones de pesos al mes**.

A pesar de la reducción de las remuneraciones de los altos funcionarios o del recorte de sus puestos, el equipo de transición habrá de darse cuenta que, **el grueso de esos desembolsos corresponde a per-**

sonal de base, al que AMLO ofreció no recortar. Así que no habrá de otra que pagar.

El sector público tiene miles de contratos, que le implican desde pagar rentas por los inmuebles que ocupa; servicios que adquiere; seguros y decenas y decenas de conceptos más.

El gasto inercial del sector público, es decir, el que ya está comprometido antes de hacer el Presupuesto, a veces se ha calculado en algo así como el 85 por ciento del total.

Es decir, de un gasto total de 5.5 billones de pesos (para redondear) hay comprometidos alrededor de 4.6 billones y **se pueden reasignar algo así como 800 mil millones** de pesos.

Parece mucho, pero cuando se vayan descontando los programas planteados por el presidente electo, en realidad ese monto se va a diluir muy rápido.

Tal vez la futura directora de Conacyt de repente se dio cuenta de que había muy poco dinero para lo que ella quiere hacer y... en el camino de tratar de rescatar recursos, se la 'chamaquearon' tratando de frenar gasto inercial.

Si los funcionarios del próximo gobierno están realmente haciendo su trabajo y hacen cuentas del dinero que tendrán disponible y de lo que cuesta lo que aspiran a hacer, se van a dar cuenta de que lo de la austeridad no será un mero concepto sino algo con lo que tendrán que operar.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 45 |



CONFIDENCIAL

Crece polémica en torno del caso Conacyt

La carta que **María Elena Álvarez-Buylla**, próxima titular de Conacyt, envió al director de la institución, Enrique Cabrero, solicitando cancelar las convocatorias que comprometan el presupuesto 2019, sigue causando revuelo. Ya no tanto por la petición, sino por la queja de la futura funcionaria porque se había filtrado el documento. Resulta que especialistas en transparencia y acceso a la información, como María Marván, advirtieron que “tanto el equipo de transición como el gobierno saliente están obligados por la Ley de Transparencia. No hay manera legal de reservar dicho oficio”. Parece que la polémica seguirá.

Lista, la mesa para Narro en San Lázaro

A pesar de los desacuerdos internos en los partidos, cuando se quiere se puede. Por eso ayer, de manera sorpresiva, los diputados lograron integrar completamente, y establecer formalmente, la Comisión de Salud, la primera en instalarse, para poder recibir este jueves al secretario de Salud, **José Narro Robles**. Con eso, la mesa quedó lista para el primer secretario que acudirá a Comisiones a dar cuentas del VI Informe de Gobierno.

Alcaldes piden ser excluidos de recortes

Al ver las tijeras de la austeridad afiladas, alcaldes de todo el país iniciaron el cabildeo en San Lázaro para que en los ajustes presupuestales para 2019, no les toque un machetazo. Representantes de la Conferencia Nacional de Municipios de México, que agrupa a los dos mil 446 ayuntamientos del país, se reunieron con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para hacerles ver que los municipios no pueden ser objeto de recortes. Esta misma estrategia, nos adelantan, la impulsarán directamente con el próximo gobierno.

Madrazo remueve las aguas de 2006

Doce años después del conflicto postelectoral de 2006, el excandidato presidencial del PRI, **Roberto Madrazo**, reveló en una entrevista a un medio de su natal Tabasco, que, según sus actas, Andrés Manuel López Obrador tenía la ventaja en la cerrada contienda. Sin

embargo, aclaró que si en ese momento no le dio a conocer los datos al ahora Presidente electo, se debió no sólo a que no se trataba de su lucha, sino que tampoco contaba con la certeza para garantizar que el entonces candidato perredista le había ganado a Felipe Calderón, porque sus actas estaban incompletas en un porcentaje importante, ya que le faltaban casillas de distritos “muy panistas”.

Ahora Irma Eréndira se lanza contra el Inai

Después de que el Presidente electo arremetió el martes contra los comisionados del Inai porque ganan mucho y “no han hecho nada”, ayer, la futura secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, le hizo segunda y, en plena conferencia por la Semana Nacional de Transparencia 2018, advirtió a los integrantes del instituto que “la transparencia es austera o no es transparencia”. De refilón, y ante la mirada inconforme de los comisionados del Inai, criticó a las “castas burocráticas” que “son de las mejor pagadas a nivel internacional”.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | PAÍS | 5 |

ALHAJERO

#OPINIÓN

CONACYT, ENTRE LA
ALARMA Y LA PARANOIA

La próxima directora del Conacyt se metió en tal embrollo que ni las "buenas intenciones" que alega, la salvan

MARTHA
ANAYA

L

as alarmas se encendieron entre la comunidad científica de nuestro país.

Particularmente entre estudiantes de postgrado e investigadores que se encuentran fuera del país becados por el Conacyt y aquellos cuyos proyectos acaban de ser autorizados.

El lío lo armó una carta enviada por la futura directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla Rocas** a su actual director, **Enrique Cabrero**, pidiéndole suspender toda convocatoria abierta "que pueda afectar y comprometer recursos presupuestales para el ejercicio 2019".

Y no porque fuera falsa, sino al revés.

En dicho documento -publicado originalmente por **Francisco Bustillos** en *Impacto* y de ahí retomado por las redes- está la petición de cancelar las convocatorias emitidas después del 31 de julio de 2018, entre las que se encuentran el Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de Innovación, el Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología; entre otros contratos.

La doctora **Álvarez-Buylla** reconoció públicamente la autenticidad de la carta y envió a su vez una "carta

LA COMUNIDAD
CIENTÍFICA
DEL PAÍS
ESTÁ EN ALERTA

aclaratoria" ante la "mala intención" de las personas que se han encargado de que el tema corra en las redes sociales, "generando confusión y desgaste en la comunidad académica".

Reclama además una investigación interna en el Conacyt, dado que la carta en cuestión

-con fecha 24 de septiembre- trae los sellos de recepción de la oficialía de partes del Consejo, lo cual implicaría que fue "filtrada" por alguien de dentro.

Bustillos, desde su columna *Liturgia Política*, no tardó en responderle -y muy duro- a la próxima directora del Conacyt: "Se equivoca de palmo a palmo. El filtrador o los filtradores no están en el Conacyt; en realidad debe buscar en su entorno. Dicho de otra manera, duerme con el enemigo y no se ha percatado. Quizá si ahora que esté al frente del Conacyt se otorga una beca para estudiar con **Andrés Antonius**, experto en investigar y control de daños, encontraría a su cercano, el poseedor de la 'mala intención'. Él puede ayudarle a superar la paranoia".

El escándalo -y sobre todo, la inquietud entre la comunidad científica llegó a tal punto- que el Conacyt respondió en carta abierta, ayer por la tarde, a la doctora **Álvarez-Buylla**: "Las convocatorias en proceso seguirán adelante, pues su cancelación significaría una afectación a derechos de terceros e implicaría faltas administrativas...".

Y respecto a la difusión de la carta, apunta que tal oficio se encuentra bajo la Ley de Transparencia. No obstante, "se revisa el proceso" desde que el documento se entregó en la oficialía de partes. Ahora sólo falta tranquilizar a la comunidad científica después del revuelo que se armó.

GEMAS: Obsequio de la escritora **Margo Glantz**, quien había sido propuesta para encabezar el Fondo de Cultura Económica: "Con fecha 3 de septiembre envié mi carta de renuncia al FCE, nombramiento que mucho me honra, por razones estrictamente personales".

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
@MARTHAANAYA

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 04/10/18 | POLÍTICA | 8 |

Astillero

- Tecnocracia abollada // “Dorada” herencia peñista // Conacyt: ¿cuentas claras? // Abogados Sociales Progresistas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

José Antonio González Anaya, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social y de Petróleos Mexicanos durante el peñismo (joyas históricas de la manipulación presupuestal, del uso arbitrario del dinero público entre cuentas y cuentas siempre aprobados por las bancadas gubernamentales dominantes), y actual secretario de Hacienda, cumplió ayer con la rutina de dibujar escenarios manejables” y “positivos” en una comparecencia ante diputados, sin asumir que la realidad cameral mexicana ha cambiado, de tal forma que su pretenciosa palabrería tecnocrática fue abollada por el ánimo mayoritario de San Lázaro (es decir, de Morena y sus aliados) y, en especial, por sendas intervenciones de Dolores Padierna (presidenta en turno de la mesa directiva, en ausencia de Porfirio Muñoz Ledo) y de Alfonso Ramírez Cuéllar (presidente de la estratégica Comisión de Presupuesto).

Mientras el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, sobrelleva la transición de terciopelo sin alterar la relación política con el saliente Peña Nieto y sostiene entendimientos también de (falsa) tersura con Donald Trump, en la Cámara de Diputados se objetaba con rudeza el diagnóstico dorado que el peñismo pretende dejar como herencia quebradiza: un México con supuestas

buenas cuentas macroeconómicas y con números oficiales ajenos a cualquier suposición de crisis o bancarrota.

Las críticas a González Anaya (quien es conuño de Carlos Salinas de Gortari) y, en realidad, al manejo económico de Peña Nieto, provocaron incluso una escaramuza en la bancada de Morena, donde el coordinador oficial, Mario Delgado (economista a fin de cuentas afiliado en lo esencial a la escuela económica neoliberal), trató de contener o desautorizar las palabras de Padierna.

La falta de recursos económicos suficientes para cumplir sin aprietos con los compromisos obradoristas de campaña ha hecho que los futuros secretarios y directores de primer nivel estén buscando la manera de hacer ahorros, evitar fugas por descuidos y cerrar la puerta a la corrupción institucionalizada. En ese esfuerzo, aunado al proceso de aprendizaje en que están inmersos, algunos de los próximos funcionarios han ido cometiendo errores, conceptuales y de comunicación.

Es el caso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), donde María Elena Álvarez-Buylla Roces se ha visto envuelta en una polémica respecto de la suspensión de convocatorias, durante la administración que fenece, que puedan significar erogaciones con cargo a la venidera. Constantemente lastimada por abusos y retrasos, una parte de la comunidad relacionada con la ciencia y la tecnología protestó por una petición del siguiente gobierno que dañaría los largos y detallados procesos en que están participando. Enrique Cabrero, actual director del Conacyt, anunció que las convocatorias se seguirán emitiendo y procesando, mientras en el equipo obradorista se mantiene la percepción de que hay áreas oscuras o mal manejadas que deben ser revisadas a fondo.

El miércoles 17 de este mes tomará posesión la directiva de la asociación nacional denominada Abogados Sociales Progresistas (ASP). Diez mil estudiosos del derecho, pertenecientes a 160 ciudades, estarán representados en este acto que se declara en apoyo de la cuarta transformación del país, con el gremio como “la primera línea de defensa del Estado y la sociedad”, según las invitaciones a la reunión matutina que se realizará en el Casino Español de Ciudad de México.

Conforme a lo programado, los invitados especiales serán la profesora Elba Esther Gordillo y el abogado Julio Scherer Ibarra. Postulado para ser el próximo consejero jurídico de la Presidencia de la República, Scherer fue mencionado como el enlace entre el obradorismo y el gordillismo durante la pasada campaña presidencial, en específico por cuanto a las Redes Sociales Progresistas, cuyo referente denominacional es conservado por la red de abogados que será presidida por el doctor en derecho José Oscar Valdés Ramírez, especialista en amparo y aspirante a fiscal general de la nación, a título independiente.

Twitter: @julioastillero

Facebook: Julio Astillero

Fax: 5605-2099 •
juliohdz@jornada.com.mx

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 18 |

LITURGIA
POLÍTICA

FRANCISCO BUSTILLOS

> DUERME CON EL ENEMIGO Y NO SE HA PERCATADO

FUTURA DIRECTORA DE CONACYT
CAYÓ EN PARANOIA

ASEGURA QUE LA CARTA FUE 'FILTRADA' POR ALGUIEN DENTRO DEL CONACYT QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN FUNCIONES'

La doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces ve enemigos en donde no los tiene; en realidad duerme con el enemigo y no se ha percatado.

Ayer, en este espacio, publiqué a las 9:30 horas en exclusiva una carta que envié al director del Conacyt solicitándole suspender "toda convocatoria abierta dentro del Conacyt que pueda afectar y comprometer recursos presupuestales para ejercicios 2019 y subsecuentes y que haya sido emitida después del 31 de julio".

La información fue repetida en IMPACTO TV a las 14:00 horas, sin mayor comentario que el evidente: no tiene facultades para solicitar algo al aún director Enrique Cabrero Mendoza, pues ella sólo es, como firma, miembro del equipo de transición del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

Como corresponde, Álvarez-Buylla Roces se declaró víctima de una conspiración y dijo a El Universal que la carta fue "filtrada" por alguien dentro del Conacyt que actualmente está en funciones".

Declaró sus buenas intenciones "en el marco de un proceso de entrega-recepción terso y bien acordado con el doctor Cabrero. Sin em-

bargo, el uso y la interpretación que se le está dando en las redes sociales tiene muchas malversaciones e interpretaciones que no va acorde con esta buena intención".

Desde luego ya solicitó una investigación. Le sorprende "muchísimo que la información haya salido de adentro de Conacyt", pues la carta publicada en el portal de Internet de IMPACTO y en su aplicación para teléfonos móviles, están "los sellos de recepción de la oficialía de partes de esa instancia, y ese sólo lo tenían ellos" (supongo que los funcionarios del Consejo).

Asegura la futura directora del Conacyt que "las personas que se han encargado de que esto corra en las redes, sí tienen una mala intención y están generando confusión y desgaste en la comunidad académica".

Se equivoca la futura funcionaria, en IMPACTO, el medio que hizo circular en redes sociales su carta (y que hoy la publica en su edición en papel de IMPACTO, El Diario), no existe la mínima intención en su contra, ni buena

ni mala.

Se trata simplemente de información de interés público a partir de la premisa de que ser parte de un equipo de transición y tener en su futuro la dirección del Consejo, no le da derecho a disponer desde el 24 de septiembre de lo que se haga o se deje de hacer en la institución.

Suponer que ella o cualquier otro futuro gobernante puede disponer antes de tomar posesión, es soberbia pura.

Además, no he recibido alguna carta suya; supongo que, como reconoce, es porque el documento es auténtico.

Por lo demás, se equivoca de palmo a palmo, el filtrador o los filtradores no están en el Conacyt; en realidad debe buscar en su entorno.

Dicho de otra manera, duerme con el enemigo y no se ha percatado. Quizá si ahora que esté al frente del Conacyt se otorga una beca para estudiar con Andrés Antonius, experto en investigar y control de daños, encontraría a su cercano el poseedor de la "mala intención". Él puede ayudarle a superar la paranoia.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 53 |

Una escuela para todos

No es un niño “especial”, un niño con discapacidad es como cualquier otro que busca desarrollarse, crecer, socializar, pero sobre todo formar parte, sentirse en igualdad de condiciones y oportunidades. A eso es a lo que deberíamos aspirar cuando hablamos de ‘inclusión’.

El sistema educativo mexicano no está listo para garantizar esa igualdad. El panorama actual es desolador, hace un par de días Alejandra Donají Núñez escribió en *Animal Político* un extraordinario blog titulado: “La educación inclusiva y la Corte”. En él explicaba el nacimiento, la vigencia y la manera en la que discrimina subdividir en la educación pública la educación especial.

Históricamente el concepto de educación especial surgió en 1970, con la finalidad de atender a personas con “deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos moto-

res y trastornos visuales”; cinco décadas después, este sistema solo ha logrado mantener la exclusión de millones de niños que no han tenido el derecho a una educación basada en las necesidades particulares, y ha hecho imposible su inserción en un ambiente social y laboral en su etapa adulta.

En el blog, Donají Núñez nos aporta datos que prenden focos rojos, que deberían preocupar a Esteban Moctezuma, próximo secretario de Educación, y avergonzar a Aurelio Nuño, responsable de la educación en el sexenio de Enrique Peña Nieto:

- La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 identificó que el 53.5 por ciento de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad, no asiste a la escuela.

- El promedio de escolaridad de las mujeres con discapacidad es de 4.7 grados contra 5.7 de los

hombres con discapacidad, y 9.8 grados de la población general.

- El 25.8 por ciento de las mujeres con discapacidad son analfabetas contra el 19 por ciento de los hombres con discapacidad, y contra el 3.8 por ciento de la población sin discapacidad.

- Al 2016, hay 4.3 millones de personas con discapacidad en rezago educativo, lo que va de la mano con que el 60 por ciento de las personas con discapacidad vivan en pobreza.

- Menos del 30 por ciento de las escuelas primarias y 1 de cada 6 secundarias cuentan con personal de apoyo para atender a estudiantes con discapacidad.

- El 70 por ciento de los grupos de 6° de primaria y el 80 por ciento de los de tercero de secundaria que tienen estudiantes con discapacidad visual, no cuentan con ningún material de apoyo educativo, como libros en braille, audiolibros o lupas.

- El 80 por ciento de los mismos grupos con alumnos con discapacidad auditiva están en la misma situación, sin recursos, sin que siquiera haya una persona que hable Lengua de Señas Mexicana.

Según este panorama, vivimos en una sociedad que no sólo se ha preocupado por generar las mínimas condiciones de infraestructura, laborales, jurídicas o sociales para que las personas con alguna discapacidad se desarrollen dignamente en este país, a pesar de haber firmado la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad –promovida de hecho por un mexicano–, sino que este grupo vulnerable no ha tenido ni siquiera acceso a la educación bá-

sica, algo que es violatorio de un derecho básico constitucional.

Después de leer cada uno de estos puntos no cabe duda que la educación para niños con discapacidad no le importa al gobierno. Está guardada en el olvido y en la oscuridad, nadie habló de esto en la campaña electoral.

Sin embargo, esto tiene una gran oportunidad de cambiar. Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un fallo histórico al señalar que “México no puede concebir la existencia de DOS sistemas educativos: uno regular para todos los alumnos y el “especial” para personas con discapacidad”.

Ningún niño puede ser discriminado por padecimiento alguno y el sistema educativo

tradicional tendrá que hacer los ajustes razonables para facilitar su aprendizaje. Las últimas décadas hemos violado sistemáticamente los derechos de esa población. ¿Quieren un cambio? Ese es un buen punto de inicio, una escuela para todos.

“El 25.8% de las mujeres con discapacidad son analfabetas contra 19% de los hombres”
“El 53.5 por ciento de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad, no asiste a la escuela”

LA NOTADURA

Javier
Risco

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@jrisco



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | OPINIÓN | 22 |

Lo que se pide a SNTE y CNTE

Hasta este momento parece que nada podrá mantener con vida a la reforma educativa que impulsó la administración actual.

El gobierno que entrará en funciones el 1 de diciembre está realizando foros en los que participan maestros, padres de familia, expertos y grupos de la sociedad civil para que mucho de lo expuesto sea incluido en la política educativa que tomará cuerpo dentro de dos meses. Hasta ayer

se habían presentado más de 40 mil ponencias en los estados donde se han efectuado los encuentros.

EDITORIAL

Desde el Congreso, Morena ha dicho que no quedará ni una coma de la reforma, pero no se ha planteado

todavía un proyecto concreto que sustituya lo que actualmente está en vigencia.

De las reformas aprobadas en el sexenio que está por concluir, la educativa fue la más celebrada desde las oficinas gubernamentales, pero también la que mayor rechazo tuvo de los docentes, específicamente en algunas entidades. Nunca pudieron deslindarla del carácter punitivo que le adjudicaban sus críticos. Entre las consecuencias que enfrentan quienes reprueban de manera repetida las distintas evaluaciones a las que son sometidos está la separación de su labor en el salón de clases para ser asignados —en principio— a tareas administrativas.

La apuesta de las próximas autoridades es presentar propuestas surgidas del consenso y con apoyo del magisterio, aspiración que solo será posible si se tienden acuerdos con los dos factores más importantes: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

De acuerdo con información que hoy publica EL UNIVERSAL, Elba Esther Gordillo alista su retorno a la dirigencia del SNTE. En la aprobación de la reforma en vigor el aval del SNTE fue decisivo; en cambio, la CNTE combatió para evitar su aprobación y puesta en marcha. ¿Qué rol jugarán en los cambios educativos que se adopten? ¿Exigirán que se les sigan asignando beneficios que nada tienen que ver con la educación como la venta de plazas? ¿Pedirán que miles de maestros sigan cobrando su salario aunque en la realidad no se encuentren en el aula sino desempeñando cargos sindicales?

En medio de una pretendida transformación del país —avalada por millones de electores el 1 de julio—, el sindicato y la coordinadora tendrían que coadyuvar a que se mejore la educación de los niños y no tratar de buscar privilegios abolidos, que no deben ser reactivados. ●

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 04/10/18 | 1 | 14 |

BINOCULARES

PARA DÍA DE MUERTOS

La maestra Elba Esther Gordillo Morales prepara su regreso a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Apenas el 8 de agosto, la maestra fue exonerada de los cargos que le imputó la Procuraduría General de la República (PGR) y la ex lideresa del SNTE ya hace los amarres con su equipo cercano. Se espera que sea antes del mes de noviembre que la ex lideresa regrese por sus fueros, para lo que espera un fallo del Tribunal Superior de Justicia Administrativa; mientras tanto, ya preparan el escenario.

RESPIRO PARA GRANADOS

El PRD entró a la cuenta regresiva para acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en 2017 le ordenó renovar todos sus órganos y dirigencias nacionales, estatales y municipales, pues su periodo de tres años concluye mañana 5 de octubre. Pero ante la llegada de Manuel Granados a la dirigencia, en diciembre de 2017, mañosamente el partido acordó retrasar el cambio para el fin de año, en que prevé apenas convocar a elección de nuevos órganos, en un proceso a realizar hasta marzo o abril.

CASO ABC, DE NUEVO A SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajo dos juicios de amparo en los que definirá las penas que corresponderán a los inculpados por el caso de la Guardería ABC, que dejó un saldo de 49 menores fallecidos, 102 lesionados y cinco adultos con quemaduras. Durante la sesión de la Primera Sala de la Corte, los ministros resolvieron ejercer la facultad de atracción sobre los dos amparos, uno promovido por 19 sentenciados que impugnaron las penas impuestas y el otro, por los familiares de las víctimas que exigen mayores sanciones.